



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 18 DE NOVIEMBRE DE 1881

NÚM. 32

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Florez (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artme (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Lucas Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Lurca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelen-

tísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rúa Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracido (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvari (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasaola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Advertencias.—Revista decenal, por don A. Balbin de Unquera.—Sobre las causas probables de los vientos de Poniente, que con bastante frecuencia se experimentan en las partes occidentales y aún en el interior de Europa, y de las lluvias é inundaciones y daños que ocasionan y medios de remediarlos, por D. Antonio Plá y Cancela.—Tradiciones de Asturias: la leyenda de Bernardo del Carpio, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Mentira y verdad, episodios de nuestras discordias civiles, novela póstuma é inédita, por D. Fernando Fulgosio (continuacion).—Rios de Galicia, por D. José Montero y Aróstegui (continuacion).—Anuncios astronómicos de Galicia y Asturias, por don Francisco Rosado.—Caciquismo.—Administracion pública: Contestacion á la señora doña Josefa San Roman, por D. Manuel María Puga.—Nuestros grabados.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Galicia y Asturias.

GRABADOS: Ilmo. Sr. D. Juan Lozano y Torreira.—Asturias monumental: Torre de la catedral de Oviedo.—Galicia monumental: Arsenal del Ferrol: Iglesia románica de Santiago, vista desde la plaza de la Constitucion (Coruña).—Asturias monumental: Iglesia latino-goda de S. Miguel de Lino.

ADVERTENCIAS

Rogamos á nuestros agentes de América se sirvan remitirnos á vuelta de correo las listas de nuestros suscritores en sus localidades respectivas,



ILMO. SR. D. JUAN LOZANO Y TORREIRA

Obispo de Palencia. Nació en Santiago el 27 de Diciembre de 1814.

bien claros y exactos los nombres, para poderlas publicar con el último número del presente año, acompañadas del índice y la portada, evitándonos así el retraso con que apareció la del tomo último.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores hacia la nueva seccion que con el título de «Solicitudes personales,» abrimos desde esta fecha en la segunda página de la cubierta, correspondiendo de ese modo á los deseos de muchos suscritores que solicitaban valerse de este medio para inquirir noticias de parientes ó amigos ausentes de la patria.

Rogamos de nuevo á nuestros suscritores que se hallan en descubierto, se sirvan remitirnos el importe de su abono, pues no siempre tenemos medios de enviar al cobro los recibos.

A los que habiendo terminado el tiempo por que se han suscrito no nos devolvieron los números recibidos ó no avisaron á la Administracion, los consideramos dispuestos á seguir figurando en la lista de suscritores.

REVISTA DECENAL

Entre los antiguos documentos estadísticos de España hemos tenido ocasión de examinar el *Censo de frutos y manufacturas* publicado en la Imprenta Real en 1803, y que lleva al frente los nombres de D. Marcos Marin y D. Juan Polo y Catalina. Resulta de sus curiosísimos datos que los productos del reino vegetal en Asturias (granos, legumbres, frutas y primeras materias, vino y sidra) importaban 57.401.213 reales. De vino se producían 12.775 cántaras, y 42.720 de sidra. Los ganados importaban 32.830.581, y el carbon de piedra, en cantidad de 90.000 quintales, 180.000; la suma de todos los productos era de 90.410.592. Las fábricas del reino vegetal (linos y cáñamos), producían 3.689.060; las del animal (lana y curtidos), 668.520, y las del mineral (loza, ferrerías, cobre), 1.555.124, siendo el total de las manufacturas representado por un valor de 5.912.804 reales. Ya se consumía por entonces doble cantidad de granos de la que producía la provincia, y lo que faltaba se llevaba, como ahora, de Castilla y de Filadelfia, por Gijón y otros puertos. De Castilla se introdujeron en el año del censo 299.225 cántaras de vino; de ganado vacuno se extrajeron en el mismo año para Castilla y Vizcaya 1.000 cabezas. Los operarios eran 2.503, y había fábricas de armas en los concejos de Castropol, Boal, Villanueva de Oscos, Luarca, Miranda, Navia y Villaviciosa, y de loza existían en Oviedo, Aviles, Cangas de Onís, Gijón y Villar.

Respecto á Galicia, sin mencionar especialmente las siete provincias, se contaban como productos del reino vegetal 141.868.332; de vino se recogían 2.611.100 arrobas, y de aceite 1.571, valiendo las primeras 23.499.900, y las segundas 67.553. El valor de los ganados era de 11.144.384; no figuran en el censo producciones del reino mineral. La seda figuraba por 39 libras, á 68 reales cada una, con un valor de 2.574, siendo el de 1.390 arrobas de cera 232.130. Las fábricas del reino vegetal daban productos por valor de 10.849.705, y comprendían, además de lino y cáñamo, papel y aguardiente. Las del reino animal (lana, curtidos, cererías) 2.898.489, y las del reino mineral se reducían á las de loza, barro y ferrerías. El total de productos de Galicia era de 203.171.064, importando sólo los frutos 153.012.716. Faltaban para el consumo 4.353.664 fanegas. Sólo se menciona el comercio de ganados con destino á las provincias de Castilla. Los operarios eran 11.284, y el censo hace notar que los productos de la industria eran superiores á los de la agricultura y artes primitivas (extractivas, que hoy diríamos) en la proporción de 1 á 1,41.

Compárense tiempos con tiempos y rentas con rentas, y véase lo que han ganado Asturias y Galicia. Los censos y documentos que para la época moderna deben consultarse no los citaremos, porque no son curiosidades de biblioteca, estando al alcance de rodos.

**

Acaba de pasar la fiesta de San Martín, santo poco ménos que desconocido en nuestros días, sobre toda ponderación famoso desde el principio de la Edad Media hasta el Renacimiento. Infinidad de monasterios y de iglesias conocidas bajo su advocación; declaración de patronato para ciudades y villas; su nombre puesto á cada paso en la pila á los neófitos del cristianismo; este mismo nombre y sus derivados patronímicos frecuentísimos en todas las lenguas del Occidente de Europa, y áun en la inglesa, nos prueban cuán cierta es nuestra afirmación. En Galicia forma el recuerdo de este santo una gran época de la historia nacional.

El reino suevo, regido por Cariárico, envió á Tours una embajada en 549 para alcanzar, por intercesión del santo prelado, la salud del hijo del rey; embajada que no partió con las manos vacías, sino llevando un riquísimo paño para el sepulcro, rogando al mismo tiempo se devolviese la salud al reino, infestado por la lepra. Según San Gregorio de Tours, el historiador de los francos, esta horrible enfermedad desapareció de Galicia, así en los dominadores como en la raza conquistada, desde aquel día. Reapareció más tarde con los viajes á Oriente; pero en aquella edad no se dudaba de su completa y definitiva extinción, obtenida por la devoción de todo un pueblo y por los donativos de los monarcas suevos. Más de una vez ha llamado nuestra atención la gran fama de San Martín en la Edad Media, sustituida en nuestros días por un completo olvido; última prueba de lo que es la celebridad entre los hombres; por fortuna, los justos viven eternamente en un mundo en que no hay fama que se oscurezca ni olvido perdurable, porque allí toda lágrima se enjuga; no hay noche ni hay día, ni otra luz que la del Eterno ilumina este mundo invisible, *Quoniam lucerna ejus est Agnus*, como dice el Apóstol San Juan, en quien puso Cristo la plenitud de su amor, como en San Pedro la de su poder para regir la Iglesia.

**

La Sociedad Económica Matritense, á propuesta de algunos de sus individuos, ha resuelto celebrar anual-

mente una sesión en elogio de los varones ilustres que desde sus primeros días ha contado en su seno. El primero á quien se ha concedido este honor es Jovellanos. La elección no era dudosa. El segundo será Campomanes; tampoco lo dudamos. Asturias ya no puede reclamar exclusivamente como suyas estas glorias, por serlo de la nación entera; pero siempre se honrará con que el nombre de sus hijos más ilustres reciba de la posteridad los elogios que ni la envidia puede oscurecer, ni ménos otorgar caprichosamente la parcialidad de los contemporáneos.

**

Nuevas solicitudes en las Cortes para que la Escuela naval se traslade del Ferrol á Cádiz, y nuevo descabro para los reclamantes. El Sr. Pavia, ministro de Marina, será benemérito de Galicia, sin dejar de serlo de la nación en general, si prosigue constante en sus propósitos.

**

No há mucho tiempo que las Academias de nuestro país discutían si el hallazgo de pretendidos restos de Colón en la isla de Santo Domingo merecía fe, y si los verdaderos del almirante eran éstos ó los que, llevados de aquella isla, se conservan en la catedral de la Habana. Los eruditos de Santo Domingo y los arqueólogos que firmaron el acta del descubrimiento no han podido probar su tesis; á la sombra del pabellón español descansan y descansarán siempre las cenizas de quien lo elevó á mayor altura que nadie.

Acaban de aparecer en las columnas de *El Cantabro*, periódico de Torrelavega, varios artículos en que se discute el origen de Pelayo y su procedencia de Asturias ó de Santander, sosteniéndose una y otra opinión en la polémica, con motivo de que, á falta de otros datos, parece averiguado el cargo que ejercía el padre del restaurador, Favila, como duque de Cantabria, cuyos límites son tan inciertos. Pelayo es como el antiguo Melquisedech: ¿quién contará su generación? Nació para la historia el día de Covadonga; jamás morirá su nombre.

Por lo que tengan de científicas y de curiosas, pueden perdonarse ambas discusiones; la grandiosa tumba de Colón y su perdurable monumento será todo el Nuevo Mundo, y la cuna de Pelayo la santa cueva. No es el discutir sobre los pormenores de la vida de los hombres célebres lo que más nos interesa, no habiendo de encontrar continentes ni restaurar naciones; lo que nos importa es imitarlos.

Sin embargo, para que no se crea que, tal como podemos hacerlo, huimos de tratar esta cuestión, diremos, con el P. Mtro. Florez que hay una Cantabria geográfica y otra histórica, que, según los geógrafos, eran Cantabria las montañas de Burgos, *peñas al mar y peñas á Castilla*, hasta las cordilleras sobre León y hacia Frias, y por la costa desde cerca de San Vicente de la Barquera hasta cerca de Somorrostro (1). Según Ptolomeo, comenzaba la Cantabria desde el confin oriental de Asturias; los historiadores dan más extensión á dicho territorio, y parece que comprenden el asturiano. Si á cuestiones como éstas no se pone un término, vendremos á decir, como otros, que los cántabros conocieron la cruz y usaron el signo militar de su nombre, citado por Tertuliano, áun antes que la cruz se hubiese ennoblecido para siempre con la muerte del Redentor, habiéndose hallado tan inexacta esta noticia como la muy curiosa de que los antiguos gallegos eran ateos: *Quidam Gallaicos perhibent atheos*; falta de que no puede acusarse con razón á ningún pueblo español, y tal vez á ninguno de la tierra.

Los que quieran formar novelas acerca de Pelayo, en tanto que, como merece, no se le consagra un poema épico, pueden ver la *Sucessión Real de España*, del P. Lafuente, autor de una *Sucessión Pontificia* bastante más notable. En aquella le verán, cual otro Moisés salvado de las aguas, peregrino en los Santos Lugares, é ilustre por todas partes, ántes de que hubiese ganado en nuestras tierras los títulos para una inmortalidad que ciertamente nadie puede disputarle. Y basta de antigüallas, que como tales tienen más valor las de las edades de hierro, de bronce y de piedra, y se venden por dos monedas de cobre, como los pajarillos del Evangelio.

**

Por segunda vez nos vemos obligados á ocuparnos en esa nueva fase de la prensa que se llama la *caricatura*. Bueno es que se desarrolle el ingenio del escritor y del dibujante, pero no puede consentirse que toque la libertad en el abuso. Recientemente hemos visto profanadas las imágenes y escarnecidos los misterios de la religión católica en cierto periódico al que acompañan grabados de aquella especie. Tres personajes políticos de nuestra edad presente figuraban en la mencionada caricatura, que era nada ménos que la representación

(1) *La Cantabria*. Disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempo de los romanos; páginas 2 y siguientes.

de un misterio. ¿dónde se ha visto que para dirigir el tiro á un subterráneo se apunte á la azotea del edificio? ¿Dónde, que para ejercer un derecho más ó ménos discutible en lo humano, se ataque lo sobrenatural? Porque no hay duda; ese ataque existe desde que tales representaciones se consienten. Esto no es, no puede ser libertad de cultos, porque no puede existir sin que todos se respeten.

Y no diremos más, porque preferimos copiar el párrafo 3.º del art. 240 del Código penal, que dice: «Incurrirá en la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas, el que escarnecié públicamente alguno de los dogmas ó ceremonias de cualquiera religión que tenga prosélitos en España.» El espíritu de la ley, y en esto no presumimos de juristas ni de exegetas, era que debían respetarse al ménos los dogmas profesados en nuestro país, únicos de que puede comprenderse la caricatura y causar efecto; es así que la religión católica tiene prosélitos en España, no importa el número; luego saquen los jueces la consecuencia de este silogismo. Recuerdese el art. 14 del citado Código, relativo á delitos cometidos por medio de la imprenta; en él sólo se pena á los autores, pero en su defecto, hasta á los editores é impresores alcanza la responsabilidad por la estampa ó escrito publicados; tal vez falta un párrafo que diga: «*Todo esto para la caricatura política cuando parezca demasiado fuerte.*»

**

La escuela de Instituciones de Madrid ha celebrado la inauguración de sus cátedras. Esta institución ha venido á llenar un lamentable vacío que existía en la enseñanza; la mujer, cuando más lograba, no podía pasar entre nosotros de la instrucción primaria; la Escuela ha hecho cuanto ha podido para salvar el escollo de la ignorancia, funesto para dicho sexo, para la familia y para la sociedad en general; ha hecho, reduciéndolo á un plan, lo que hicieron Juan Luis Vives y Fenelon en sus obras dedicadas á la instrucción de la mujer, lo que en nuestros días en multitud de obras y discursos ha hecho el obispo de Orleans, Dupanloup. Como la mujer fuerte, descrita por Salomón, la mujer instruida será corona de sus padres, de su esposo, de sus hijos, podrá vivir por entero la vida de familia, que también es intelectual y moral; sólo será fuerte, en el sentido de la Escritura, cuando, además del pudor natural en su sexo, sepa con la instrucción resistir convenientemente á las sugerencias del mal. Importa que las provincias, velando al mismo tiempo con gran cuidado por la clase de instrucción que se proporcione á las jóvenes, imiten la Institución de Madrid, porque la mujer de nuestros días no puede vivir como vivió hasta principios del siglo XIX.

Acabamos de leer en un artículo publicado por Renan en el último número de la *Revue des Deux Mondes*, que «la mujer hermosa también representa, como la virtuosa, una parte del plan divino, que ella lo conoce y que de aquí procede su altivez; que por instinto siente el infinito tesoro de la belleza física, que áun sin talento presenta una de las primeras manifestaciones divinas, y que al adornarse cumple una obligación...» Y más adelante dice: «que ha concluido la vida humana cuando se ha conseguido probar que todo es vanidad.» Bien se conoce que Renan es francés; aquella transformación de la moda en ciencia, tiene y debe tener la misma nacionalidad; pero si se da algún valor á las indicadas ideas, ¿cuál no deberá tener la que procura demostrar que la mujer instruida contribuye á desarrollar el plan divino, siendo así que la ciencia, como decía Platon, y la virtud, como tantos han dicho despues del filósofo poeta, si alguna vez las viesen ojos humanos y humanos corazones las sintiesen, encenderían á los mortales en su amor? Las mujeres deben aprender y saber, como los hombres, por saber y aprender, y no sólo por adquirir un título y tener una profesión. Si como se procura hoy evitar el escollo de la ignorancia, se lograra apartar de aquellas la vana presunción, nuestra sociedad habría cumplido un gran deber y no valdría ménos esta obra intelectual y moral que los grandes adelantos de la física y las maravillas de la electricidad y del vapor.

**

Entre los manuscritos importantísimos para la historia del Nuevo-Mundo que han figurado en la Exposición de Americanistas de Madrid, no es de los ménos notables el que lleva el número 46 de la indicada sección: «Ordenanzas que formó para el buen régimen de la Contratación de Indias en Sevilla, el obispo de Lugo D. Juan Suarez de Carvajal: en Sevilla, á 30 de Octubre de 1536.» Recogemos este dato, que nos prueba cómo los reyes sabían aprovechar los talentos de los que más lejos se hallaban de la corte, y principalmente de los que se habían distinguido en el gobierno temporal ó espiritual de las provincias. En nuestros días, el personal de toda clase de comisiones y delegaciones, se toma de los prohombres de Madrid: ¿cómo se atiende más al mérito, extendiendo la elección para

los altos cargos, ó limitándola á los *ingenios de esta corte?*

Con el número 835 figura un Memorial del famoso marino pontevedrés Bartolomé García de Nodal, relacionando sus méritos y servicios y pidiendo alguna gracia. Ambos Nodales se citarán siempre entre los más célebres y desgraciados marinos de nuestras armadas, y Galicia los contará entre los muchos preclaros hijos que le han conquistado fama.

* * *

Para el año próximo se anuncia una Exposición agrícola é industrial en Buenos Aires. Así se continúa la obra de Madrid, así el pasado y el porvenir se abrazan, el uno con sus recuerdos, y con sus esperanzas el otro. América no puede menos de copiar á Europa, como ésta copió la civilización, las costumbres, las virtudes y los vicios de pueblos situados en otros continentes. Si la agitada historia de la República Argentina despues de su independencia; si la prolongada y ominosa tiranía que terminó en *Monte Caseros*; si las consecuencias de este mismo período histórico y las opuestas tendencias de los partidos no hubiesen detenido el progreso de los argentinos, no sólo de los porteños, la civilización del Sur de América no hubiera tenido más poderoso ni mejor intérprete; hubiera prevalecido Buenos Aires, como Atenas, entre las repúblicas hermanas, en vez de ser Chile quien ejerciese el predominio guerrero, como Esparta. Crúcese de ferrocarriles el magnífico territorio de las Pampas; continúe una previsora administración desarrollando las artes de la paz, y no serán temibles las tendencias ni las aspiraciones del Oeste, más allá de la gigantesca cordillera que á uno y otro país preside como reina con su diadema de volcanes. Extraordinario placer sentimos al ver que la colonia española, y sobre todo la gallega, contribuirá á ese progreso, que en gran parte á ella se debe, y esperemos que la agricultura y la industria españolas, que sin la existencia é intervencion de aquella colonia no se acordarían de la Exposición argentina, figurarán en ella con provecho y con honra, porque como los bien trabajados escritos en literatura, que desean el mejor fallo de la crítica; llevan todos los aplausos las exposiciones modernas y los productos que en ellas lucen, cuando reúnen la utilidad y la belleza. *Útile dulci.*

A. BALBIN DE UNQUERA.

SOBRE LAS CAUSAS PROBABLES

de los vientos de Poniente, que con bastante frecuencia se experimentan en las partes occidentales y aún en el interior de Europa, y de las lluvias é inundaciones y daños que ocasionan, y medios de remediarlos.

Vamos á fundar nuestra hipótesis sobre principios de Física conocidos de las personas de regular instrucción y de historia antigua y contemporánea.

El hombre y los demás seres animales y vegetales que pueblan la tierra están sumergidos en la atmósfera, como en el agua los peces y demás habitantes que viven en ella; así, los fenómenos que se verifiquen en aquella nos afectan indefectiblemente.

1.º Son muy varias las causas que pueden producir movimientos atmosféricos; pero hay alguna muy notable y constante. Tal es el movimiento de rotación de la tierra, en virtud del cual la velocidad de un punto del Ecuador al girar ó concluir en 24 horas la vuelta de este círculo, que tiene 7.200 leguas, ha sido de 900 por hora. Y si bien la atmósfera y el mar tienen la ley de la gravedad, también, por ser menos densas que la tierra, no giran con la misma velocidad que ella; y este retraso produce, así en los mares intertropicales como en la atmósfera, un movimiento contrario al de rotación de la tierra, esto es, de Oriente á Occidente.

2.º Ya fué observado por Colón el fenómeno de que la corriente oceánica se dirige desde los 28º de latitud y desde África á América, tanto en nuestro hemisferio como en el meridional, y lo mismo los vientos que por igual causa soplan constantemente del Este al Oeste, por lo que les llama alisios, ó constantes.

3.º Pero en pasando de los 28º de latitud, como la velocidad en los paralelos es menor, pues en el de 40º no pasa de 200 leguas por hora, y en el de 60º, teniendo mitad de extensión que el Ecuador, esa velocidad tampoco excede de 150 leguas por hora, la causa de rotación, y de consiguiente de los vientos del Este, es vencida por otra ú otras en sentido contrario.

La corriente marítima intertropical, desde el Ecuador al trópico de Cáncer, al llegar al mar de las Antillas ó á las costas de Venezuela, Centro-América y golfo de Méjico, tuerce al Norte y pasa entre la península de la Florida y las islas Lucayas ó de Bahama, continuando en esta dirección á lo largo de las costas de los Estados-Unidos hasta que encuentra las corrientes polares que desembocan en el Atlántico, entre la península de Labrador y las islas de Terranova, y entre éstas y Groenlandia, ayudada por la del río de San Lorenzo.

Y como estas corrientes son más frías, hacen variar á las procedentes de los trópicos, y del encuentro de unas y otras se forma la resultante hacia el Este, que se dirige á las costas occidentales de Europa, que es á lo que llaman los ingleses Gulf-Stream, ó corriente del golfo.

La atmósfera intertropical, aumentada y elevada constantemente por la gran evaporación efecto de los rayos verticales del sol sobre el Océano, toma la misma dirección que el mar que le sirve de base; y por igual causa, torciendo hacia el Norte desde el golfo de Méjico ó desde la Florida, se extiende por los Estados-Unidos y sus costas hasta que halla los aires fríos procedentes de las regiones polares, torciendo desde los 28 ó 30º hacia el Este. Pero la elevada atmósfera intertropical que se extiende hacia el Norte va descendiendo en altura y temperatura á medida que sube á mayor latitud; y aunque debía en consecuencia bajar convertida en lluvia, no se verifica, porque el país carece desde hace algún tiempo del arbolado que debía atraerla.

Hace algo más de tres siglos, ó desde que Enrique VIII de Inglaterra, al separarse de la Iglesia católica, dió lugar á las disensiones é intolerancia religiosa, empezó la inmigración de Inglaterra á Norte-América; y al ocupar este país la población blanca, estableciéndose, ya en virtud de contratos y aquiescencia de los indios, ya en virtud de conquista, empezó el corte ó tala del arbolado, que cubría casi en totalidad el país, á consecuencia de las necesidades de la nueva población.

Pero el aumento de la población blanca desde hace un siglo, ha sido en una progresión que parecería increíble, si no hubiese datos fehacientes.

Cuando se formó la Confederación norteamericana en 1783, los trece Estados confederados tenían tres y medio millones de habitantes, y en la actualidad asciende su población á cuarenta y dos millones.

Se concibe naturalmente que este aumento de población exigía la tala de los inmensos bosques que cubrían el país en tiempo de sus antiguos habitantes, ya para las construcciones necesarias de sus viviendas, molinos y otros artefactos, fuentes, barcos de navegación interior, costeros y de altura, ya explotando las maderas restantes para mandarlas á Europa convertidas en tablazon para construcciones, ó en duelas para envases de vino, aguardiente y aceite á España, Portugal, Francia é Italia, y para envase de las harinas que remiten también á Europa y las Antillas, del sobrante de las inmensas cosechas obtenidas de un suelo vírgen, formado por capas de las hojas de sus bosques seculares.

La rapidez con que se aumentó la población de la mayor parte de sus ciudades dará una idea más exacta, escogiendo algún ejemplo. Chicago, una aldea á principios del siglo, construida y aumentada con la madera de los bosques que la rodeaban, cuenta hoy más de cuatrocientos mil habitantes; y aunque hace pocos años sufrió un incendio que consumió la mayor parte de ella, luego se reedificó con auxilio de muchas otras ciudades, y por la facilidad de hacerlo con maderas, aún cuando los pudientes ya hicieron llevar piedra para evitar nuevos siniestros, y por la disminución de madera que ya se experimenta.

4.º Uno de los alrededores de Nueva-York, adonde hace veinte años se iba á cazar, se halla hoy ocupado con las mejores construcciones de la ciudad, la mayor parte de las cuales son ahora de granito, y aún de mármol.

El resultado de la despoblación tan considerable del arbolado en aquel país es, como hemos indicado al principio, que la gran evaporación que procedente de los mares intertropicales debía ser atraída al suelo por la vegetación arbórea, no lo es, y viene á condensarse y á descargar en Europa, traída por los vientos de Poniente.

El Gobierno de los Estados-Unidos ya se preocupa de la necesidad de reponer el arbolado en varios parajes, porque de su falta necesariamente se han de originar sequías en el mismo país, y aún se nota un fenómeno cuya repetición se hará sentir.

Los huracanes experimentados en estos últimos tiempos han sido más violentos que los de las Antillas, pues no se limitaron á arrancar árboles corpulentos, sino á destruir poblaciones enteras, con sus habitantes; consecuencia indudable de la falta del arbolado, que, si no impedía, contrarestaría al menos la violencia del huracán.

5.º El inmenso terreno descuajado y convertido en grandes cultivos de cereales, de que ya inundan á Europa, ó en praderas para pasto de ganados, con que pretenden hacer lo mismo, llegarán, á pesar de la feracidad actual de su suelo, á convertirse en desiertos como los de África ó Arabia, ó estepas como las de la Siberia meridional.

Si el Gobierno de los Estados-Unidos adopta medidas prontas para contener estos daños, y por su constancia llegase á modificarlos, siempre sería en una época lejana; é interim, Europa debe ocuparse de buscar medios con que evitar los daños de las inundaciones.

Antes de ocuparnos de tan interesante objeto, diremos algo de los efectos que en el hemisferio meridional de América producen las mismas causas que hemos citado del septentrional.

La considerable evaporación del Océano intertropical también se dirige, por efecto del movimiento de rotación de la tierra, hacia la América meridional, extendiéndose por las costas y tierras de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Pero como desde el istmo de Panamá empieza á elevarse la cordillera de los Andes, siendo ya muy elevada en el Estado de Ecuador y en el Perú, en que las cumbres de sus montañas se hallan en la región de las nieves perpetuas, aquellas evaporaciones se condensan antes de llegar á tales alturas; así es que todas descargan, condensadas en lluvias, en las largas pendientes orientales de los Andes, formando los infinitos y algunos muy notables afluentes del río Amazonas, el mayor, no sólo de América, sino del mundo.

Y hemos dicho que todas las evaporaciones se condensan y caen del lado de acá de los Andes, pues nada llueve del lado opuesto, como sucede en Lima, en donde sólo cae algún rocío durante la noche. Y este fenómeno dió lugar á la formación del guano en las islas inmediatas; pues estando desiertas, y habitando en ellas muchas aves acuáticas cuyo alimento era el pescado abundante en sus orillas, fueron elevando el terreno con sus deposiciones, puesto que no había lluvias que las disolviesen.

La evaporación intertropical meridional, detenida ó rechazada por los Andes, se dirige por los ramales que de esta cordillera pasan al interior del Brasil, formando éstos cuencas de ríos que se dirigen, unos al Norte, hacia la parte del bajo Amazonas, como el San Francisco, el Tocantín, etc., y otros hacia el Sur, formando las del Uruguay, Panamá, Paraguay, Pilcomayo y Bermejo, afluentes todos del río de la Plata, el más considerable, despues del Amazonas, de la América meridional.

6.º En este río, que se dirige al Este, se originan, despues de formados, los vientos llamados Pamperos, que soplan hacia el Este y Nordeste, y llegan á veces por su violencia cerca del Ecuador, neutralizando en ocasiones los alisios ó constantes, y resultando de su choque las calmas que se experimentan, alternadas con algunas borrascas. Se verifica, pues, así como hacia el Norte del Ecuador, una corriente circular que facilita los viajes, no sólo para Europa, sino aún para doblar el cabo de Buena-Esperanza y utilizar en sus épocas los monzones para seguir á la India oriental.

Volveremos ahora á los daños que á Europa causan los aluviones ó inundaciones procedentes de las evaporaciones que vienen á condensarse á los climas europeos, y que si llegan á disminuirse por la repoblación del arbolado en aquel país, será en tiempo muy lejano; nos resta, pues, buscar el remedio, para lo cual apelaremos á la historia, maestra en esto como en otros muchos casos.

Sábese que las inundaciones del Nilo en el medio y bajo Egipto producen, cuando son crecidas, escasa cosecha; pues tardando más tiempo en retirarse las aguas, no queda seca á tiempo de sembrarse mucha parte de terreno antes cubierto. Y lo mismo sucede si la inundación es escasa, pues los terrenos que no alcanza la avenida á regar, tampoco producen por falta de riego. Así, al rey Moeris se atribuye el haber construido un lago ó gran estanque, en donde se recogían las aguas desde que llegaban á cierta altura, las cuales se distribuían ó soltaban en los años de avenidas escasas, para completar, con cuyo medio se obtenían cosechas constantes y regulares, pues este ejemplo debiera imitarse en casos iguales. También se refiere que un rey del Asia, dueño de un caballo de mucho mérito, y que apreciaba en proporción, habiéndoselo arrebatado un río en una crecida, determinó castigar á éste, haciendo que le sangrasen por medio de canales que le disminuyesen las aguas hasta dejar casi seco su cauce; con lo cual proporcionó además riego á las tierras de la cuenca del río.

Pero tenemos en nuestros días un ejemplo muy notable en el Rin. Este caudaloso río, que desde que sale de Suiza atraviesa la Alemania, bañando muchas ciudades muy importantes, y surcado por embarcaciones de bastante capacidad, al llegar á los confines de Holanda se derivan sus aguas á un canal principal y á otros menores; de manera que cuando llega al mar del Norte ó de Alemania, no lleva apenas el agua necesaria para señalar su desembocadura; pero de los canales que le robaron sus aguas, ramificados al infinito, se forma una navegación interior inmensa, y algún regadío en los pocos terrenos que lo necesitan.

7.º Lo mismo este ejemplo que el anterior citado pudieran también imitarse, en muchos casos recogiendo las aguas excesivas en estanques ó lagos formados en sitios convenientes, y construyendo canales en otros, en los que derivasen las aguas en iguales casos, y que sirviesen despues de regadío. Así, los campos de Sueca y de Alcira no verían con frecuencia anegadas sus cosechas de arroz y perjudicadas por las arenas para otros años por las inundaciones del Júcar. Y lo propio

decimos del Guadalquivir y del Segura, respecto de las vegas de Murcia, Orihuela y otras.

Los gastos que ocasionasen, efectuados con mesura y acierto, no serían superiores, al cabo de algunos años, á los daños que hubiesen evitado; y aún tendrían una compensación trascendental, pues las clases pudientes serían las que costearan aquéllos, y las clases pobres aprovecharían los jornales, medio de nivelación que podía prevenir otros.

ANTONIO M. PLA Y CANCELA.

TRADICIONES ASTURIANAS

LA LEYENDA DE BERNARDO DEL CARPIO

Entre las varias tradiciones poéticas de la monarquía asturiana, figura en primer término la historia ó leyenda de Bernardo del Carpio, el guerrero indomable, el hijo herido en su nombre y en su honor, que por la defensa de su padre rompe los vínculos que le ligaban al rey y vacila un momento, cual nuevo Coriolano, entre el desagravio de su estirpe y la ruina de su patria, para desaparecer despues en el olvido y resucitar únicamente, andando el tiempo, en los romances. La leyenda de Bernardo, además de tener interés nacional, se relaciona con la historia europea de la época, con la de Carlo-Magno y sus esforzados paladines, en torno de los cuales se desarrolla un ciclo de la literatura caballeresca. Va también unida á la gloriosa tradición de Roncesvalles, que inauguró una larga serie de victorias españolas sobre las armas francesas, y por todas estas razones merece llamar nuestra atención, con preferencia á otros muchos episodios de la antigua historia de Asturias.

Reinaba Alfonso el Casto en Oviedo, y en su propio palacio le engañaba su hermana, que mantenía relaciones amorosas con el conde de Saldaña. Otro tanto sucedió á Carlo-Magno con sus hijas, y los dos monarcas, á quienes su edad no estuvo lejos de conceder el dictado de santos, tan descuidados en cuanto al gobierno de su casa, llevaron tan al extremo el rigor despues de ser evidente el engaño, como ántes llevaron la confianza. La pequeña corte de Oviedo no podía menos de encerrar en su recinto algún *Galeoto*, como diría un moderno autor dramático, y aquél no podía menos de cumplir su triste encargo, denunciando al rey los secretos amores de su hermana. Saberlos y montar en cólera fué todo obra de un momento; pero el casto Alfonso no quiso vengar en el hijo inocente la culpa de los padres. Para éstos reservó crueles castigos, para la infanta estrecha prision, y para el conde, además del encierro, la bárbara pena, frecuente, sin embargo, en aquella edad y legislación, de sacarle los ojos. Y no contento con semejantes muestras de rigor, ocultó con el mayor sigilo al hijo la desgraciada suerte de su padre, y tanto, que pasaron años y años, y aquella criatura se convirtió en robusto varón y en esforzado guerrero, educado á expensas del rey, pero completamente ignorante de su regia estirpe, como tantos héroes que registra en sus páginas la leyenda, y de cuyos hechos heroicos se permite dudar la verdadera historia.

El trono de Alfonso, del que cayera éste más de una vez, tenía enemigos en Asturias, en otras partes de España entre los sarracenos, y al otro lado de los Pirineos en el imperio de Carlo-Magno, entónces en el apogeo de su gloria, y rodeado, como de firmísimas columnas, de los célebres *Doce Pares*.

Ya por el mérito del rey, ya por las fuerzas de que disponía, era entónces la francesa la primera corte de Europa. Si se quería encontrar mayor fausto, era preciso visitar los reinos árabes en un extremo del continente, porque mendigaban todos una sonrisa del poderoso heredero de los *mayordomos de palacio*, y la misma Santa Sede derramaba sobre él á manos llenas sus más preciados favores. Había quien hablaba de pactos entre Alfonso y Carlo-Magno acerca de la sucesión al trono cristiano de Asturias para cuando el casto monarca terminase sus días, sin contar, por supuesto, con la voluntad de los vasallos. En vano la jornada de Covadonga y la formación del reino cristiano, si otra vez la espada del extranjero había de presidir á los destinos de nuestra patria. En vano los multiplicados favores y cuantiosas donaciones del Rey Casto á las iglesias, desde la basílica ovetense hasta la más humilde de sus dominios, si el que nada contribuyó á la restauración española se había de asentar en el trono de Pelayo. No podía descender á tal humillación el pueblo que con el auxilio del cielo, y sacando fuerzas de su propia miseria, se preparaba con toda suerte de sacrificios á reconquistar su perdida importancia.

Entónces vuelve á presentarse el héroe Bernardo, conocida ya su estirpe, que, providencialmente sin duda, le fué revelada. Era preciso que el reino de los godos no pasase por otra deshonra comparable á la de los campos de Jerez, y que á un tiempo vengase el nombre de la patria y el de la familia, igualmente infamados. Con Bernardo empieza larga sucesión de ilustres bastardos, que, en las gradas del trono nacidos, contri-

buyeron muchas veces, más que los hijos de legítimos enlaces, á la mayor gloria de la patria. Por otra parte, el anciano rey, desamparado por todos, como de joven lo había sido, no podía racionalmente desear las ofertas de su sobrino contra los moros enemigos de su fe, ni contra los franceses, que lo eran de su dinastía; su conducta era la de todos los reyes, que desean tener á su lado en las épocas normales meros instrumentos de su libre voluntad, y salvadores de su trono cuando sus cimientos vacilan y se conmueven. Como Felipe II llamó á su lado al duque de Alba, y despues de haberle privado de su gracia le envió á Portugal, confiando en las probadas dotes del buen vasallo, así aceptó Alfonso II el brazo y la espada de su sobrino para recoger laureles de una guerra en la que no se presentaba. La historia no sabe darnos cuenta de los triunfos del gran guerrero; pero la leyenda multiplica su recuerdo en los romances. Los jefes moros y los francos temieron igualmente su nombre, y corrieron desavoridos delante de su espada. Cualquiera otro que no hubiese sido el rey de Asturias hubiera tenido preparada una gran recompensa para tales servicios; mas Alfonso, no contento con los agravios inferidos é irremediables, maquinaba contra el defensor de los cristianos una traición, de que hay pocos ejemplos en la historia del mundo.

Ganoso el héroe de adquirir á cambio de sus proezas la libertad de su padre, cautivo en la fortaleza de Luna, pidió este favor al rey, y el rey se lo concedió en apariencia, con el propósito de inferirle mayor agravio. Bernardo marchaba á la cabeza de lucida hueste de las montañas de Leon, por aquella parte que linda con Asturias; venían todos vencedores de la guerra, y salía á su encuentro el Casto con no menos lucida cabalgata. Empeñado había solemne promesa de entregarle al conde de Saldaña, y se preparaba, segun opinion de todos, á cumplirla. No tendríamos palabras bastante elocuentes para explicar el júbilo del mancebo al ver tan próxima la recompensa de sus servicios, ni para encarecer la gravedad del rey asturiano, que, por una larga experiencia en el manejo del cetro, sabía presentarse con la pompa que á los reyes corresponde. Acércase Bernardo á un venerable guerrero, jinete en brioso caballo; aquél era el conde. Pero ¡cuál fué su sorpresa, cómo atravesó por todos los miembros del joven el hielo de la muerte cuando vió que el jinete era un cadáver! Entónces pintóse la desesperación en el rostro de Bernardo, y volviéndose fieramente al rey: «¡Guardad, le dijo, vuestras sagradas y mal cumplidas promesas, que á mí me basta mi espada para vengar antiguos y nuevos agravios!» La impasibilidad del semblante del rey no se desmintió ni un momento; ¿qué idea tendría formada de los más naturales afectos del hombre? Los montañeses que formaban el cortejo del victorioso y engañado caudillo siguieron sus banderas y dieron la vuelta hacia la montaña, en guerra declarada contra Alfonso. La historia guarda la mayor reserva acerca de la suerte que en adelante cupo, así al caudillo como á los soldados. Lo cierto es que Bernardo quedó cada vez más alejado del trono, y por los agravios recibidos presidiendo á los malcontentos del país, hasta que terminó en muy avanzada edad el largo reinado del segundo Alfonso.

Tal es la leyenda de Bernardo. Un célebre poeta inglés (Southey, segun creemos), ha compuesto una poesía de tan brillante como animado estilo sobre el referido argumento, y en nuestras letras son también dignos de estudio los romances, aunque muy modernos, que se refieren á esta época, formando como el modelo del caballeresco tipo del Cid, que llenará, siglos más tarde, la historia de España. Más de una semejanza notable se observa entre los dos personajes, y Rodrigo Díaz de Vivar, que comenzó su gloriosa carrera como Bernardo, vengando un agravio hecho á su padre, procedió contra el rey Alfonso VI de la misma suerte que el héroe del Carpio contra Alfonso II. La escena de la entrega del conde, y mejor diríamos traición meditada y llevada á cabo por el rey, parece el original de la entrada del Cid triunfador en el reino de Búcar, acto en el cual el Cid, ya cadáver; pero colocado en su famoso caballo, tomó posesión en nombre del rey de Castilla y de Leon, su señor, del Estado arábigo-valenciano.

Desde Bernardo en adelante, en todo el curso de la historia castellana fué lícito al guerrero agraviado por el rey dejar su servicio, y previa solemne declaración contraria al prestado juramento de fidelidad, hacerle la guerra, empleando en ella sus particulares recursos y mesnadas, lo cual no impedía que, pagada la deuda de honor con la efusión de la sangre, renaciase el vasallaje interrumpido. Costumbre era ésta que entónces todos comprendían, y que hoy ni se entiende ni podría renovarse. La manera de vengar su agravio el rey D. Alfonso con dura prision y con la pena impuesta al de Saldaña, era también muy propia de las costumbres de la época y del riguroso derecho penal de los godos, más riguroso todavía despues que ántes de la reconquista. Las circunstancias principales de la leyenda, si una por una se examinan, se encontrarán conformes con lo que nos demuestran admitido siglos más tarde la legislación y la historia. Pero ¿quién nos asegura que

no se retocara la leyenda, tomando algunos perfiles de las crónicas?

Y sin embargo, Bernardo es uno de los héroes en quienes no cree la moderna crítica, inaugurada entre nosotros á fines del siglo xvii, y ejercitada en toda la siguiente centuria. Por más que ya viniese este nombre, como el del Cid, admitido y perpetuado en los cantos populares; por más que el de Bernardo, como el del Cid y Rodrigo de Villandrando en siglos posteriores, se hubiesen conservado hasta en los proverbios vulgares, los críticos admitieron, cuando más, en la realidad una ligera base á la leyenda, negándole la realidad que distingue los verdaderos elementos de la historia. Nada más natural que algunas circunstancias de la leyenda; pero el conjunto se declaró inverosímil, y por tanto, falso. Los críticos aludidos no querían que la historia tuviese otros conductos que la escritura para llegar hasta nosotros, y por de ningún valor tenían las tradiciones no escritas y los romances. Así se despojó al Cid de aquella aureola de gloria que le rodeó en vida y despues de la muerte, y así, con más visos de razón, por ser más antiguo personaje, desapareció el nombre de Bernardo. El Cid figura en plena edad histórica; Bernardo está circundado por todas partes de la fábula. Oscura es la sucesión de los primeros reyes asturianos; no es fácil señalar el título por el que unos á otros se sucedieron, y no se explica fácilmente la desaparición del héroe cuando la traición del rey debió hacerle más simpático á todos. Por causas mucho menores, y por menores culpas, había perdido Alfonso el trono, siendo más joven y teniendo más fuerza en su brazo y más favor en el pueblo para conservarlo. Hoy ya no es fácil decidir magistralmente qué parte de historia entra en la leyenda; pero el nombre del caudillo, despues de inspirar á los romanceros y á D. Bernardo de Balbuena, se conserva en la frase *la espada de Bernardo*. Inútil fué, en verdad, para libertar al de Saldaña; pero no por eso fué su valeroso dueño menos ilustre.

La colección de romances relativos á Bernardo no es muy numerosa, y sería imposible formar con ella, al contrario de lo que ocurre con la del Cid, un poema de centones. Tal vez por esto mismo es más preciosa en concepto del anticuario y del historiador, porque al cabo nos presenta algunos hechos, aunque en escaso número, que pueden servir de base á la leyenda. Las crónicas no pueden consultarse para su comprobación, porque mientras corrió su redacción á cargo de los monjes y de los obispos, se esquivó tratar de ciertos asuntos en que podrían quedar malparados la dignidad y el interés de los reyes. El que durante su vida era liberal en donaciones á los templos, recibía en elogios, y cuando no en el olvido de algunas acciones, la recompensa de su piedad; y el que de alguna suerte atentaba contra la propiedad eclesiástica, seguro podía tener el desfavorable juicio de los analistas. La fama del Rey Casto continuó celebrándose y extendiéndose, más afortunado que el Rey Magno, valiendo tal vez menos sus cualidades morales, y teniendo seguramente no tan gran representación en la historia, porque supo dominar con mano fuerte las contrariedades que se le ofrecieron en el seno de su misma familia. Ni tuvo que luchar con hijos desnaturalizados y rebeldes que no respetasen sus canas, ni con Grandes malcontentos que tomasen contra él partido en cuanto logró asegurarse en el trono de sus antepasados. Muy á los principios de su historia estaba la restauración de la monarquía cristiana para que brotasen las semillas de que más tarde nació el feudalismo.

Pero si escasa y deficiente es nuestra literatura en lo que á esta época, y más á nuestro personaje, se refiere, no es la francesa más rica en tradiciones contemporáneas. El arzobispo Turpin jamás se contó entre los historiadores de buena ley, y los *Doce Pares*, que algunas proezas pudieron hacer, fueron considerados desde luégo como héroes de cuyas biografías se encargó la fábula.

A medida que la influencia de los escandinavos, cuyos principales dioses eran héroes de la guerra, estaba más lejos de ciertos pueblos, se hacía menos notable la aparición de la literatura caballeresca, y por eso España necesitaba sentir más la influencia del Norte para que dicho ramo de la literatura se viese, con más savia, retoñar con mayor fuerza. Otro tanto sucedía en Inglaterra con los sajones y los normandos; la primera raza, vencida, no podía producir, como la segunda, poemas caballerescos y de aventureros. Los dos hermanos Hengist y Horsa no podían representar el mismo papel que Guillermo el Conquistador, estando más sujetos aquéllos que éste á las tradiciones del antiguo régimen, todavía no caballeresco.

Hemos citado el poema de Balbuena como el principal recuerdo que el nombre de Bernardo dejó en nuestra literatura. Ni la maravillosa facilidad de versificar que tenía el obispo de Puerto-Rico, ni los muchos pasajes de indisputable mérito que exornan la obra, entre los cuales no es el último la descripción del templo de la Fama, ni el orden con que la acción se desarrolla en medio de un laberinto de intrigas, digno del *Amadigi*, de Bernardo Tasso, y del *Orlando*, de Ariosto, y del *Morgante*, de Pulci, propia condición y achaque de todos los poemas caballerescos, bastan para dar la menor

importancia histórica al poema, en que se agiganta la antigua leyenda, y lo que puede haber de cierto en la tradición queda más y más olvidado. Todo el aparato simbólico de la andante caballería es posterior á la época de Bernardo, y sin embargo todo él se pone en juego para narrar épicamente sus hazañas. Quien deseara estudiar en la obra de Balbuena los primeros tiempos de la restauración, progresaría tanto en su estudio como quien se propusiera estudiar la historia de los libertadores del pueblo judío en el *Macabeo* de Silveira. Si alguna parte ha quedado de la tradición, es preciso buscarla en los romances. No habrá mucha, ciertamente; pero allí está la pajilla de oro, que tanto se distingue del color del cuarzo. Tal vez de una larga colección de romances servirá uno, y no más, para la historia; quizá de esté mismo solamente unos cuantos versos; pero esto es algo cuando los monumentos faltan de una manera absoluta y la crítica trata de apurar sus medios de investigación y de análisis ántes de confesar que alguna vez se equivoca.

Cuando los historiadores latinos podían enseñar la Higuera Ruminal, cerca de la cual Rómulo y Remo fueron amamantados por la loba, y la sima donde, para salvar la patria, se precipitara Curcio, podían ser atendidos y creídos por todos; mas por desgracia, de los comienzos de nuestra restauración y de toda nuestra edad heroica apenas quedan monumentos arquitectónicos; no el interés en destruirlos, sino el descuido en conservarlos, produjo su desaparición, y cuando esta clase de testigos faltan, es imposible suplirlos con otras pruebas que los monumentos literarios. Verdad es que la mano del arquitecto suele ser más fiel y menos temeraria para retratar una época antigua que la del poeta, y muchas veces que la misma del historiador; pero nosotros debemos estudiar la historia como se nos presenta, en tanto que no tengamos datos suficientes para reconstruirla con distintas formas.

A. BALBIN DE UNQUERA.

Villaviciosa 8 Agosto 1881.

MENTIRA Y VERDAD

EPISODIOS DE NUESTRAS DISCORDIAS CIVILES

NOVELA PÓSTUMA É INÉDITA

por D. Fernando Fulgoso.

SEGUNDA PARTE

VERDAD

(Continuación).

—Y se le salvará, no hay miedo.—Al oír una voz extraña, que acababa de decir estas palabras, nos volvimos Pachin y yo, viendo á nuestro lado á los cuatro miñones, uno de los cuales nos acababa de hablar.

—Domingo, le dijo Pachin, yo no quiero comprometer á nadie.

—Es que lo que nosotros queremos es salvar á don Alvaro, dijo otro miñon; y para prueba vengan con nosotros.

Como dudásemos Pachin y yo, los miñones insistieron, visto lo cual les seguimos.

En uno de los árboles del monte que llegaban hasta el mismo camino, vimos al infame José, atado de piés y manos, y con un pañuelo tapada la boca.

—Viendo que nuestro cabo tardaba, dijo Domingo, vino este ladronazo á decirnos que prendiésemos á don Alvaro.

—¡Viva Guipúzcoa! gritó Pachin: ¡mueran todos los traidores que haya en ella!

En aquel instante oímos pasos mesurados de gente, tropa sin duda, que se iba aproximando. Merced á las revueltas del camino, nada era posible ver; pero se podía asegurar que hacia nosotros se encaminaba fuerza de infantería.

Por la primera vez en su vida ví pálido á Pachin. Mirábamos todos hacia donde se oía el ruido, cuando oímos pasos á nuestro lado. ¡Qué horror! Era Alvaro, el cual estaba desatando el desalmado.

—Qué haces, Alvaro? le dije. Huye pronto, ocúltate un momento no más entre los árboles, y luego te salvaremos.

—¿Para qué quiero la vida? ¿No está mi mujer presa con mi pobre niña?

—¡Yo te diré si hay algún preso, perro traidor! dijo Domingo, el miñon, á mi espalda.

Me volví, y en aquel momento hacía fuego. Sonó el tiro y como no me dejaba ver la humareda, exclamé:

—¡A D. Alvaro, infame!

—Mire V., me dijo.

Volvíme temblando. En el suelo y sin vida yacía el miserable José.

Entonces comprendí que aquel infame había engañado á Alvaro, diciéndole que su mujer é hija estaban presas, para que de ese modo se entregase más pronto. Pachin gritó entonces:

—Tiene razón Domingo; bien muerto está ese traidor. En cuanto á V., D. Alvaro, huya pronto. Despues

le explicaremos todo. Pero huya en seguida, por las llagas de San Francisco de Asís.

Ya era tarde. Los oficiales que venían á la cabeza de la columna nos habían visto. Alvaro se adelantó, entregándoles la espada.

En cuanto á Pachin, despues de haberse mordido los labios hasta hacerse sangre, se dirigió al comandante y le dijo:

—Señor, hemos muerto á ese hombre porque quiso huir.

—Otros compañeros vuestros, dijo éste han entregado á Montes de Oca, llevándole á Victoria.

—No lo sabía, dijo Pachin; pero nosotros no servimos al Gobierno, y sí solamente á Guipúzcoa.

—¡Ya se os darán fueros! contestó el comandante. Pachin se volvió hacia los suyos como para darles una orden, y oí que les decía:

—¡Malditos castellanos! sin reparar en lo que acababa de exponerse por salvar á un castellano la vida.

Notó en esto Viedma que Andrade temblaba.

—¿Te has puesto malo? le dijo.

—No, respondió Andrade; voy á seguir. El comandante de la columna, sin sospechar siquiera mi amistad con Alvaro, y atribuyendo mi presencia en aquel momento á suceso puramente casual, me dijo:

—Padre, vá V. á auxiliar al comandante D. Alvaro Enriquez, á quien tengo orden de fusilar en el momento en que sea aprehendido é identificada su persona.

—¡Juzga tú, amigo Viedma, cuál sería mi horrorosa sorpresa! Sólo pude decir:

—¿Tan pronto, mi comandante?

—Ahora mismo.

Yo era militar, y sabía lo que era la Ordenanza. Perdóname, amigo mio, pero no puedo seguir sin derramar lágrimas como un niño.

Los dos amigos permanecieron largo rato en silencio. Andrade, al cabo, siguió diciendo:

—Alvaro murió como había vivido; es todo lo que puedo decirte. Me encargó el cuidado de su mujer y de sus hijos, y sin alarde ninguno, con la serenidad del cristiano y la firmeza de todo buen español, recibió en su noble pecho la descarga que devolvió su alma al Criador.

Pachin y los suyos habían permanecido á un lado sin desplegar los labios. Harto se veía en sus semblantes el dolor que experimentaban.

—Despues que Alvaro dió el último suspiro, Pachin, trémulo y sin acertar apenas á explicarse, dijo al comandante:

—Señor, D. Alvaro Enriquez era el padre de todos los habitantes de estos contornos. En nombre de ellos pedimos, yo y mis compañeros, el honor de llevar su cuerpo á Azpeitia, para que sea dignamente enterrado.

—No tengo órdenes para esto; haced lo que queráis, repuso el jefe un tanto sorprendido.

En esto había yo montado á caballo, y apenas oí al comandante, determiné adelantarme.

Cuando me volví ántes de la revuelta del camino, ví que me seguía la columna ya formada, y á paso regular. Delante venían los cuatro miñones, trayendo sobre sus fusiles cruzados el cuerpo del infortunado Alvaro Enriquez, cubierto con su capote militar.

Pachin iba detras sosteniendo la cabeza ensangrentada de nuestro infortunado amigo. No pude ménos de detenerme un momento ántes de seguir, y entonces pudo Pachin decirme:

—¡No se diga que todos los miñones somos por el estilo de los de Montes de Oca!

CAPITULO VI

El narrador de la presente historia no sabe si Andrade siguió hablando por más tiempo con Viedma. Sólo puede decir que al día siguiente estaban los dos amigos en casa de Inés Idiazabal de Enriquez.

Sentados se hallaban todos en el gabinete en que por primera vez vimos á la hermosa Inés esperando á Alvaro. Como era verano, los niños jugaban en el balcón abierto de par en par, que era muy ancho, y estaba á la sazón protegido con una cortina de lona.

Inés enteraba á Viedma con la mayor sencillez, y cual si fuera cosa naturalísima, de los continuos cuidados é incesantes desvelos que la costaba un hospital que ella había fundado y seguía manteniendo á su costa, cuando se presentó á la puerta un hombre de cabello blanco, y en cuyo rostro, que ostentaba un bigote entrecano, se descubría la subordinación del antiguo soldado y el respeto del servidor fiel y antiguo, pero de ningun modo la apariencia del doméstico asalariado.

Era Simon, el antiguo asistente de Alvaro Enriquez. Este le había expresamente mandado que no se separase por nada de este mundo de Inés, cuando los tristes sucesos de Octubre del 41. Mucho le costó al buen Simon obedecer semejante orden, y no compartir, como siempre, los peligros de su amo. Cuando se empezó á susurrar que Alvaro había sido hecho prisionero, que las malas noticias vuelan, no pudo ya contenerse, y echándose á los piés de su señora, la suplicó le permitiese ir en busca de su amo: accedió aquélla, pues ya tenía alguna desgracia. Mas cuando el pobre Simon

salió desalado del pueblo, y corriendo hacia donde suponía que pudiera estar Alvaro, sólo halló á los miñones y á Pachin, que con los ojos llenos de lágrimas apenas pudo mostrarle el cuerpo yerto del valiente Enriquez.

Desde aquel día Simon varió de carácter y de vida. Pasaba por de genio alegre, y no se le volvió á oír cantar ni reír nunca; por enamorado, y no se le oyó decir una sola palabra de amor á las hijas de Azpeitia, hermosas entre las hermosas de Guipúzcoa. Encaneció y envejeció de manera que parecía tener doble número de años de los que en realidad tenía.

—Señora, dijo Simon; un caballero y su esposa, que parecen extranjeros, piden permiso al amo de la casa para entrar á descansar, pues el caballero es viejo y está algo indispuerto.

—Díles que ahora mismo voy yo, y que si el señor no puede subir, bajarán criados á ayudarle, repuso Inés.

—Vamos todos, dijeron á un mismo tiempo Andrade y Viedma.

—Ya no hay necesidad, señores, exclamó Inés, cuando ellos llegaron á la escalera siguiéndola.

En efecto, Inés y Simon habían asido del brazo al anciano, el cual parecía como que ya iba volviendo en sí de alguna súbita indisposición. La señora venía detras arreglándose los pliegues del vestido y pasándose la mano por las bandas de pelo que dejaba descubiertas un elegante sombrero de paja de Italia, obra sin duda da alguna *incomparable artista* de Paris.

Por su porte y traje parecían los dos esposos personas ricas, y éranlo en efecto.

Cuando ya todos estuvieron sentados en el gabinete de Inés, ésta preguntó al anciano si deseaba alguna cosa; y creyendo que no le habría entendido, repitió en frances la pregunta.

—Muchas gracias, dijo en español, aunque con mucho acento extranjero, el viejo; muchas gracias: la bondad con que me ha tratado V. me ha restablecido del todo. No necesito nada más sino descansar un poco. Perdóneme V., señora, tanta incomodidad.

Viendo Simon que ya no hacía falta, se retiró, pero no sin ir murmurando entre dientes:

—Si no es ésta la señorita Lucía, con cuarenta años y con la cara cubierta de yeso, debo estar loco, pues me lo ha parecido.

No diremos tampoco en qué consistía; pero Andrade, al ver la cara de la señora, no podía ménos de hacerse á sí propio algunas reflexiones que tenían poca relación con las del leal veterano.

Viedma le sacó de la duda, diciéndole por lo bajo:

—Ya sabes que soy buen fisonomista; pues bien: á pesar de lo cambiada que está, ahí tienes á Lucía Enriquez.

—Tienes razón, dijo Andrade.

—Señora, decía la aludida por Viedma, con mucho acento frances, sumamente mal imitado. Yo le doy mil gracias por la buena acogida con que nos ha hecho el honor de agasajarnos: yo no esperaba ménos de una compatriota, pues yo soy nacida en España. Sin embargo, abandoné tan pronto á mi país, que apenas me acuerdo... La primera vez me sacaron del *Pensionnat* de Paris para casarme. ¡Como yo era huérfana!... Muerto mi amado Chevalier, que así se llamaba mi esposo, permanecí inconsolable, aunque muy rica, sin hacer caso de los infinitos pretendientes... á mis millones.

Entonces conocí á M. Lacombe, añadió señalando á su esposo, persona madura y de seso, cuyo capital, doble que el mio, claramente me mostraba que no era por mi dinero por lo que M. Lacombe solicitaba mi mano. Se la concedí, y soy feliz. Y vos, ¿sois viuda, señora?

—Lo ha acertado V., por desgracia, dijo Inés.

—¿Y no pensais en casaros?

—Cuando encuentre otro Alvaro, esto es, jamas, dijo Inés, sonriendo triste y severamente.

Viedma dijo por lo bajo á Andrade:

—No ha mudado de color, porque está cubierta de albayalde; pero se ha estremecido.

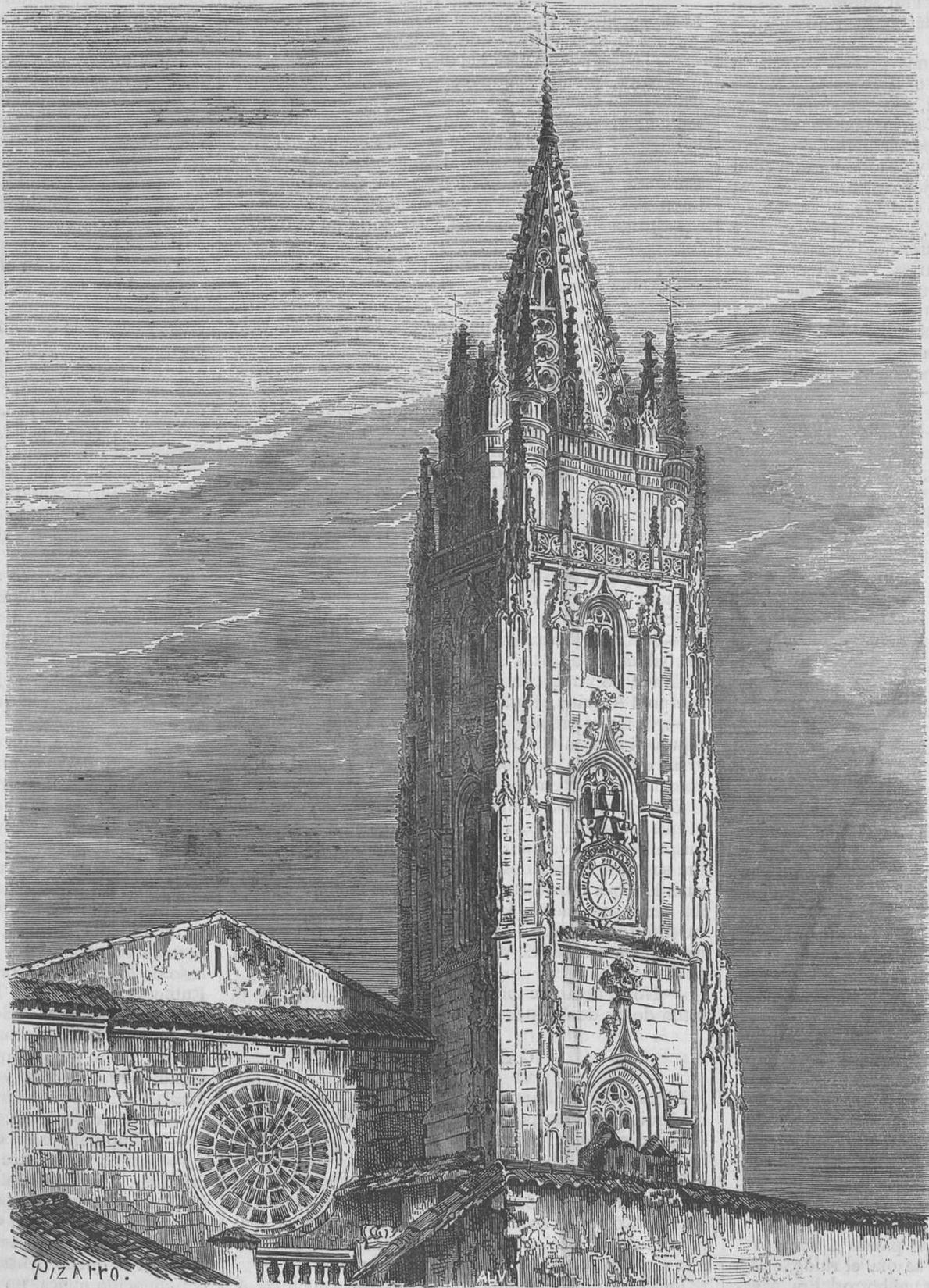
Lucía se quedó pensativa; mas como Inés no la había conocido nunca, no podía sospechar con quién hablaba, sobre todo despues de la manera tan solemne con que Lucía acababa de mentir.

—Señora, dijo á la sazón el viejo M. Lacombe; yo con mis setenta y ocho años apenas puedo andar; pero mi esposa se empeñó en recorrer el pueblo de Azpeitia á pié, dejando el coche en el campo; de manera que por pronto que mi ayuda de cámara ha ido á llamarle, me empecé á sentir tan indispuerto, que ya no podía más: cuando llegamos á la plazuela delante de esta casa, mi esposa, que no sé qué empeño tenía en saber los nombres de los dueños de las casas de buena apariencia del pueblo, al llegar á ésta, halló que la dueña de la en que nos hallamos es viuda de un caballero que llevaba el mismo apellido de Enriquez, lo cual no deja de sorprenderme.

—¿Como! dijo Inés. ¿Es posible! ¿Es V. Lucía Enriquez?

(Se concluirá.)

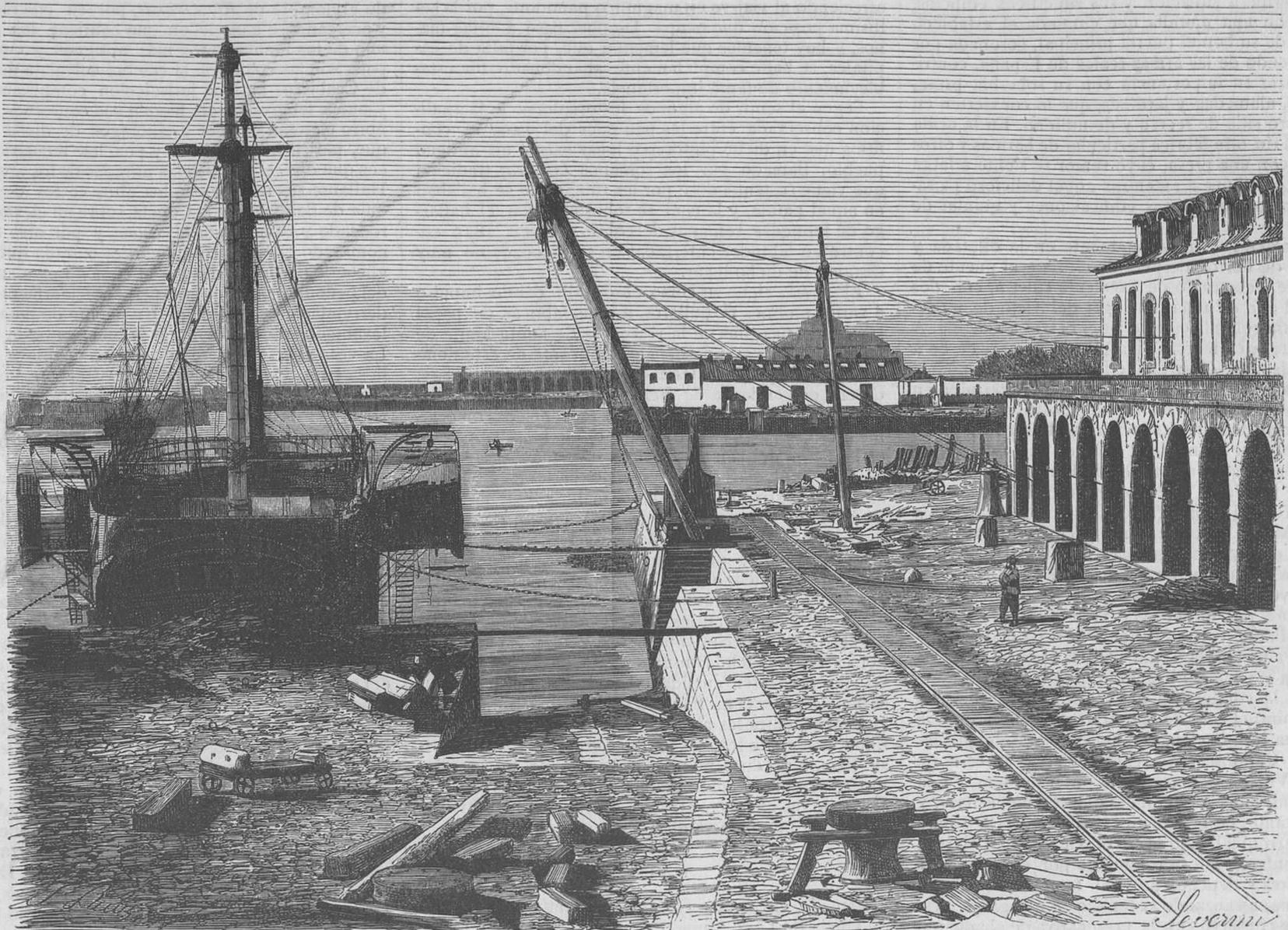
ASTURIAS MONUMENTAL



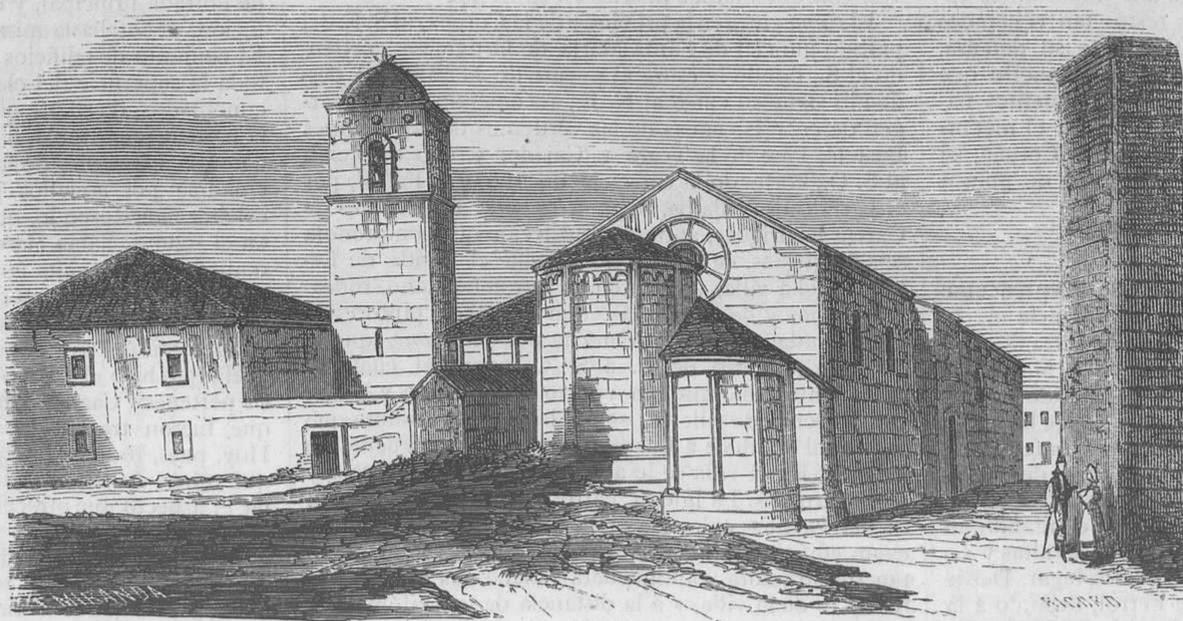
TORRE DE LA CATEDRAL DE OVIEDO.



GALICIA MONUMENTAL



ARSENAL DEL FERROL.



IGLESIA ROMÁNICA DE SANTIAGO, VISTA DESDE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION (CORUÑA).

RIOS DE GALICIA

(Continuacion.)

En estos últimos tiempos decayó este notable establecimiento, hasta el extremo de haber cesado en él toda elaboración por cuenta del Estado, que, por último, lo ha enajenado á un particular, por quien fué convertido en fábrica de tejidos, como hoy le vemos. Su hermosa situacion y sus simétricos edificios, rodeados con una muralla que circunda el establecimiento desde su bonita puerta principal, coronada por un bello escudo de las armas reales de España, contribuye á realzar su importancia con su soberbia presa, sus huertas, alamedas y jardines, que lo convierten en un verdadero sitio de recreo y de utilidad. En la orilla derecha del rio, otra fábrica particular de harinas y otros artefactos, con una presa, cuyo rumor se siente á larga distancia, contribuye á amenizar aquel delicioso paisaje, enriquecido con nuevas edificaciones y quintas de recreo.

El *Jubia* desagua inmediatamente en la dilatada y notable ria de Ferrol, despues de cruzado el puente de este nombre, construido de excelente sillería, con dos arcos, en el año de 1831, en lugar del viejo de madera que existía sobre la carretera del Ferrol á Castilla. A dicho puente, y en mareas vivas, llegan buques de 80 á 100 toneladas. El *Jubia* divide los términos municipales de Neda y Nason. La ria de Ferrol, que termina en dicho puente, contiene en sus deliciosas riberas pueblos y edificios de notables recuerdos. Pobre su margen izquierda, hállase asentada la villa de San Nicolas de Neda, la antigua *Novium*, segun Ptolomeo y Cortés, cabeza que fué de la jurisdiccion de su nombre, cuyo señorío ejercía el marqués de Castelar. La parroquia de Santa María es más extensa y contiene preciosas fincas de recreo y varios establecimientos industriales. Desde Neda continúan las riberas de la ria, ostentando su lozana vegetacion por las risueñas feligresías de Fene, Sillobre, puerto del Seijo, villa de Mugaros, ensenada del Baño, con su reciente faro y notable fortaleza de la Palma, hasta terminar en la entrada de la ria por la punta y vigía del Segafío. Sobre la margen derecha, desde la confluencia del *Jubia*, encuéntrase en primer término el coto de San Martin de Jubia, cabeza de la antigua jurisdiccion, compuesta de las feligresías de Jubia y Casanza, cuyo señorío ejerció la casa de Bermudez Villardefrancos. En la orilla del mar, y á la parte oriental, hállase el edificio que fué monasterio, y despues priorato, de benedictinos, el cual sirvió y sirve de iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Martin, obispo y confesor. Ha sido fundado por el conde Osorio Gutierrez y dependiente del famoso monasterio de Lorenzana, alcanzando su fundacion al siglo x, desde el cual se conservó con la prerogativa de abadía mitrada hasta el siglo xii, época en que el conde de Trastámara lo reunió á la Congregacion de San Pedro de Cluny, en Francia. Dicha abadía puede decirse que fué la señora del país en aquellos tiempos, y ha tenido grandes preeminencias; y su iglesia de tres naves, que aún hoy se conserva, ha servido de panteon á célebres personajes.

Por las riberas que siguen de la ria, con preciosas ensenadas, vanse encontrando almacenes de pólvora de la Marina, los famosos arsenales de Ferrol, rodeados de la moderna y bella ciudad asentada á sus pies, y valles tan amenos como el de Serantes, y villas tan pintorescas como la Graña, y fuertes tan importantes como el castillo de San Felipe, y restos tan venerados como los de otros que han existido para su defensa, hasta los cabos que forman la entrada del puerto que encierra uno de los más notables establecimientos navales del mundo. En el de Prioriño alumbra el moderno Faro que, en combinacion con el de la Coruña, el de Prior y el de la Estaca de Vares, sirven de guía á los navegantes por estas costas.

EL BELELLE

Nace este rio en el partido judicial de Puente deume y muere en el de Ferrol, ambos de la provincia de la Coruña. Tiene su origen en la falda de la sierra de Fortandion, en el montañoso término de San Martin de Goente, ayuntamiento de la Capela, situado en las vertientes orientales del monte Folgoso. Corre bañando el antiguo coto, de que tomó nombre, y en la feligresía de Sillobre se despeña por la famosa catarata de la *Ferrenza*, desde una altura considerable, que produce un gran ruido, percibido á larga distancia, presentando un sorprendente golpe de vista, en medio de las altas y ásperas cimas que circundan aquel solitario lugar. Desde allí entra en el partido judicial de Ferrol, dejando á la derecha la parroquia de San Andres de Villadonelle, situada en un valle á la falda del alto monte Marrafon, con deliciosos paseos y arbolados, y dando impulso á una fábrica de papel, sirve más adelante de fuerza motriz á la maquinaria de la renombrada fábrica de tejidos del Rofal, á 12 kilómetros de la ciudad de Ferrol, la cual principió á construirse en 1841, por los señores Veiga hermanos, comenzó á trabajar en 1843, y adquirida por la sociedad Abella, Braña y Compañía en

1852, fué desarrollándose, con grandes obras y mejoras, y cambiando su nombre por el de *Real fábrica de tejidos de Isabel II*, han obtenido sus variados y lucidos muestrarios honrosísimas distinciones en las Exposiciones nacionales y extranjeras, haciendo recordar las antiguas y acreditadas elaboraciones de los lienzos de Galicia. En 1854 se estableció en ella el alumbrado de gas; y la belleza de sus edificios, y la naciente poblacion fabril que fué agrupándose en su derredor, han ido ofreciendo al viajero un magnífico panorama, por la bellísima posicion que ocupa. Despues pasó á otras manos, y hoy tenemos que lamentar que, por falta de capitales, se halle completamente abandonado un establecimiento de tanta importancia.

Segun el sentir de algunos historiadores y la tradicion conservada entre los naturales del país, se confirma que en dicho pintoresco lugar existió un antiguo pueblo, llamado por los romanos *Libunca*; tradicion que viene sosteniéndose por las ruinas que se hallaban en aquel paraje, y la cual se robusteció con el hallazgo de monedas romanas de cobre, que en 1845 encontró un Labrador enterradas en su heredad, no muy distante de dicho lugar.

El *Belelle* sigue su curso desde allí dando impulso á varios molinos maquileros, á otras fábricas de papel y á las aceñas sitas en la parroquia de Santa María de Neda, donde, pasando debajo del puente de este nombre, célebre por la batalla del 16 de Julio de 1843, desemboca en la ria de Ferrol, á poca distancia del puente de Jubia. Sus aguas están reconocidas como las mejores del país para el blanqueo de hilazas, para la elaboración del pan y para la salud; pues ademas de observarse en ellas una propiedad bastante albicante, extraen el extracto resinoso, ó materia colorante, de las hilazas y lienzos, y por eso el velámen de los buques, que antes se llevaba á lavar á Neda, tenía mucha celebridad por su duracion y blancura. En una Memoria de D. Francisco Cónsul Jove, premiada ante el consulado de la Coruña en 1794, se demostró que las aguas del *Belelle* eran las más preciosas del país, y se propuso el establecimiento de una blanquería en Neda, por cuenta de dicho consulado. Las harinas amasadas en ellas adquieren cualidades muy apreciables en su sustancia y blancura. El valle por donde desagua el rio en el mar, entre los altos montes de Ancos y de Marrafon, es uno de los más pintorescos y deliciosos; pero su llanura produce inundaciones cuando las grandes lluvias aumentan considerablemente las aguas del *Belelle* y de sus afluentes arroyos, que se precipitan y desbordan de una manera aterradora sobre el valle.

EL EUME

Este río, cuyo curso es de 60 kilómetros, nace en la provincia de Lugo y muere en la de la Coruña. Origínase de una fuente llamada *Ume*, en las vertientes meridionales de la encumbrada sierra del Jistral, en el término municipal de San Pedro de Muras, partido judicial de Vivero, por el cual corre de E. á O., cruzado por los puentes de Invernes y del Burgo, uniéndosele las aguas de los muchos riachuelos y arroyos que corren en distintas direcciones sobre un terreno en general montuoso, pero fértil, sin que escaseen los arbolados y pastos. Muras ha sido jurisdiccion en la antigua provincia de Mondoñedo, compuesta de seis feligresías, cuyo señorío ejercía el obispo de dicha diócesis, y la iglesia de San Pedro es un buen edificio de tres naves, con otras tantas puertas en su frente.

El *Eume* entra en la provincia de la Coruña, al S. E. del partido judicial de Santa Marta de Ortigueira, corriendo al S., donde le cruza el puente de Mantifeira: desde allí sigue su curso al N. E., recogiendo por la margen derecha las aguas de las vertientes de los montes Bustelo, Pico de la Torre y Cajado, y con direccion al S. O., cortando la carretera de Lugo á Ferrol, por el partido de Villalba, llega á la villa de Puentes de García Rodríguez, antigua jurisdiccion que comprendía seis feligresías, cuyo señorío ejercía el conde de Lemos. Dicha villa, situada en un pequeño llano, rodeada de rios y de montañas, que la hacen pintoresca, está bañada en su orilla derecha por el *Eume*, que la cruza en su curso de E. á S. O., sobre el cual hay dos puentes, uno antiguo y otro de moderna y buena construccion de sillería, sobre la nueva carretera que de Ferrol conduce á Castilla por Villalba y Puente de Rábada. En la villa se le agregan el rio Chamorelo y varios arroyos. La iglesia parroquial de Santa María de las Puentes, colocada en el centro de la poblacion, es un edificio bastante notable, entre los de su clase, por su estructura y antigüedad, y tiene una bonita torre. Al S. de la villa, y á la distancia de tres kilómetros, existe una fuente de aguas minerales, nitrosas y ferruginosas, que nace en la alta fraga de Bulligueira, y á la cual acude en el verano mucha concurrencia de las ciudades, villas y pueblos de Galicia, que contribuye al fomento de aquella poblacion.

Corre despues el *Eume*, ya con gran caudal, por la parroquia de Santa María de Vilavella, situada al pié de unas cimas á la derecha de dicho rio, que allí recibe los riachuelos de Meidelo y Puente de Piedra. Tiene

una mina de carbon de piedra, pero abandonada, junto al *Eume*. Telares caseros, herrerías y molinos harineros constituyen su vida, ademas de la agricultura. Recibiendo el *Eume* los arroyos que descienden por Espiñaredo, Seijo y Goente, continúa por el E. de la parroquia de Rivadeume, y al S. de la de Bermuy se inclina al S. O. hasta encontrar el rio que, formado por las aguas que se precipitan por la sierra de la Loba, se le incorpora por la margen izquierda. Allí va tomando el nombre de *Rio Grande*, por su crecido caudal, y acercándose á un peñon que contiene los restos de uno de los monumentos más antiguos y curiosos del país. Son las ruinas de la célebre colegiata de San Juan de Caabeiro, antigua jurisdiccion compuesta de diez y nueve feligresías que hay en sus contornos, cuyo señorío ejercían el prior y canónigos de dicha colegiata, que, por su rara situacion y por los recuerdos históricos que ofrece, mereció las miradas de los arqueólogos. Hállanse sus restos entre los altos cerros de la parroquia de Santiago de la Capela, sobre un elevado peñon, rodeado y bañado por el *Eume* y por otro riachuelo, nombrado el *Sesim*. No tiene otra entrada que una lengüeta de tierra ó istmo por el N. E. Los demas lados del peñon, quebrados casi perpendicularmente, forman derrumbaderos profundos. Un puente de buena sillería, levantado sobre el *Sesim*, es la única entrada al peñon. La vista que se presenta desde las cumbres de aquellos cerros es hasta imponente. Sólo se percibe una rápida hondonada, cual si fuese una grieta abierta entre aquellas yermas montañas; pero los escarpados cortados que las circuyen están casi cubiertos, desde la cima hasta el pié, de árboles frondosos y lozanos, con una vegetacion tan precoz, que forma un raro contraste con la aspereza que presenta el terreno hasta la cumbre. La distancia que hay desde ésta á la profundidad pueda calcularse en dos kilómetros. Hace veinticinco años que aún se percibía parte de aquel establecimiento religioso. La puerta principal de la iglesia, de una sola nave, estaba al O. En el coro había una sillería con nueve asientos, y en su centro un facistol: sobre el costado derecho una balconada, donde acaso habría estado el órgano: el retablo del altar mayor estaba dorado, y en él existían las imágenes de Santa Isabel, reina de Hungría, con otras más pequeñas de San Pedro y San Pablo: al lado derecho la de San Juan Bautista, patron de dicha iglesia, y al izquierdo la de San Agustin, obispo, á cuya orden de canónigos reglars pertenecieron los de esta colegiata. Sobre el atrio del altar descollaba un escudo de las armas reales: los altares colaterales ya entonces se hallaban destruidos. Dentro del templo existían varias sepulturas, algunas con timbres heráldicos. Debajo de la sacristía había subterráneos oscuros, que parecían calabozos, y lo mismo debajo del gran patio que existía á la entrada del edificio; pero éstos de mejores dimensiones, y con luz y rejillas al exterior: en la torre, del orden toscano, ya no se veían campanas, y á su entrada hacia el N. había una capilla arruinada, en cuyo altar se leía esta inscripcion: *Año de 1623: hizose este retablo por mandato de los superiores y canónigos de este monasterio*. La construccion de esta capilla, así como la de la torre, eran obras mucho más modernas que las de la iglesia principal, de la cual estaban independientes, aunque dentro del recinto ó atrio. Lo mismo sucedía con otros edificios, ya destruidos, que se hallaban al frente de la iglesia, y que serían las celdas de los canónigos en los últimos tiempos; pues la casa que sirve de entrada principal, y que había sido primitiva habitacion, denotaba la misma antigüedad que la iglesia. El conjunto de edificios y atrios ocupaba exactamente toda la superficie del elevado peñon sobre que estaban cimentados; de suerte que al derredor del templo por la parte septentrional, había sitios donde apenas se encontraban tres piés de firme, sin la exposicion de precipitarse por aquellos profundos derrumbaderos. El célebre San Rosendo, obispo que fué de Mondoñedo en el siglo x, había ejercido ántes la dignidad de prior ó abad de esta oculta colegiata. Como recuerdo suyo, se conservaban en uno de los altares laterales una vieja alba y un cáliz de forma antigua, con que se decía celebraba misa el Santo; pero en el año de 1854, en la visita que hizo el arzobispo de Santiago, á cuya diócesis pertenece Caabeiro, mandó recoger dichas reliquias, que fueron trasladadas á la catedral compostelana. Hoy, pues, todo ha desaparecido, y ya no existen más que ruinas de tan antiguo y solitario templo. Es singular el aspecto que ofrecen estas ruinas. Desde el atrio, gózase de una variada y pintoresca vista hacia el *Eume*, y por cualquiera otro lado que se mire, aquel perfumado valle, rodeado por todas partes de elevadas montañas; pero bajando al rio, entonces el panorama que se disfruta desde sus riberas es más sorprendente; porque el sitio que ocupó el templo, que al bajar por las cimas de los montes parecía confundido en el fondo con el rio, se presenta desde éste á una altura tal, que parece quiere disputar la elevacion á los cerros que lo dominan.

(Se continuará.)

J. MONTERO ARÓSTEGUI.

Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias.
Mes de Diciembre de 1881.

DÍAS	SOL			LUNA			FASES DE LA LUNA Llegada del sol á los signos del Zodiaco, etc.
	Sal.	Pasa por el meridiano.	Se pone.	Sal.	Pasa por el meridiano.	Se pone.	
EN OVIEDO							
	H M	H M	H M	H M	H M	H M	
1	7 13	11 49	4 25	1 41 t	8 37 n	2 34 m	
2	7 14	11 50	4 25	2 14	9 28	3 43	
3	7 15	11 50	4 25	2 52	10 20	4 51	
4	7 16	11 51	4 25	3 34	11 14	5 56	
5	7 17	11 51	4 24	4 23	12 7	6 57	Luna llena á las 4 y 50 de la tarde.-Eclipse parcial de luna, visible una parte de él.
6	7 18	11 51	4 24	5 16 n	12 59	7 51	
7	7 19	11 52	4 24	6 15		8 38	
8	7 20	11 52	4 24	7 13	1 49 m	9 18	
9	7 21	11 53	4 24	8 13	2 36	9 52	
10	7 22	11 53	4 24	9 13	3 22	10 22	
11	7 23	11 54	4 24	10 12	4 5	10 48	
12	7 24	11 54	4 24	11 11	4 47	11 13	
13	7 24	11 55	4 25	12 10	5 28	11 36	Cuarto menguante á las 7 y 41 de la noche.
14	7 25	11 55	4 25		6 10	12 0	
15	7 26	11 56	4 25	1 12 m	6 53	12 26	
16	7 27	11 56	4 25	2 14	7 39	12 53	
17	7 27	11 57	4 26	3 19	8 27	1 28 t	
18	7 28	11 57	4 26	4 26	9 20	2 8	
19	7 29	11 57	4 26	5 33	10 16	2 56	
20	7 29	11 58	4 27	6 37	11 16	3 55	
21	7 30	11 58	4 27	7 35	12 17	5 2	Luna nueva á las 4 y 44 de la mañana.-Sol en Capricornio: empieza el invierno á las 3 y 37 de la tarde.
22	7 30	11 59	4 28	8 25	1 17 t	6 16 n	
23	7 31	11 59	4 28	9 8	2 16	7 32	
24	7 31	12 0	4 29	9 44	3 11	8 48	
25	7 31	12 0	4 30	10 17	4 4	10 2	
26	7 32	12 1	4 30	10 46	4 55	11 14	
27	7 32	12 1	4 31	11 15	5 45 n	12 25	Cuarto creciente á las 8 y 18 de la noche.
28	7 32	12 2	4 32	11 45	6 35		
29	7 33	12 2	4 33	12 17	7 25	1 34 m	
30	7 33	12 3	4 33	12 52	8 16	2 42	
31	7 33	12 3	4 34	1 33 t	9 8	3 47	
EN SANTIAGO							
	H M	H M	H M	H M	H M	H M	
1	7 11	11 49	4 27	1 42 t	8 37 n	2 33 m	
2	7 12	11 50	4 27	2 16	9 28	3 42	
3	7 13	11 50	4 27	2 53	10 21	4 50	
4	7 14	11 51	4 27	3 36	11 14	5 55	
5	7 15	11 51	4 26	4 25	12 7	6 55	Luna llena á las 4 y 39 de la tarde.-Eclipse parcial de luna, visible una parte de él.
6	7 16	11 51	4 26	5 19 n	12 59	7 50	
7	7 17	11 52	4 26	6 16		8 37	
8	7 18	11 52	4 26	7 15	1 49 m	9 17	
9	7 19	11 53	4 26	8 14	2 37	9 51	
10	7 20	11 53	4 26	9 14	3 22	10 21	
11	7 21	11 54	4 26	10 13	4 5	10 48	
12	7 21	11 54	4 26	11 11	4 47	11 13	
13	7 22	11 55	4 26	12 10	5 29	11 37	Cuarto menguante á las 7 y 31 de la noche.
14	7 23	11 55	4 27		6 10	12 1	
15	7 24	11 56	4 27	1 11 m	6 53	12 27	
16	7 25	11 56	4 27	2 14	7 39	12 56	
17	7 25	11 57	4 28	3 19	8 27	1 30 t	
18	7 26	11 57	4 28	4 25	9 20	2 10	
19	7 26	11 57	4 28	5 32	10 17	2 59	
20	7 27	11 58	4 29	6 36	11 16	3 57	
21	7 28	11 58	4 29	7 34	12 17	5 4	Luna nueva á las 4 y 33 de la mañana.-Sol en Capricornio: empieza el invierno á las 3 y 26 de la tarde.
22	7 28	11 59	4 30	8 24	1 18 t	6 18 n	
23	7 29	11 59	4 30	9 7	2 16	7 33	
24	7 29	12 0	4 31	9 44	3 12	8 49	
25	7 29	12 0	4 31	10 17	4 4	10 3	
26	7 30	12 1	4 32	10 47	4 55	11 15	
27	7 30	12 1	4 33	11 16	5 45 n	12 25	Cuarto creciente á las 8 y 7 de la noche.
28	7 30	12 2	4 33	11 46	6 35		
29	7 31	12 2	4 34	12 18	7 25	1 34 m	
30	7 31	12 3	4 35	12 54	8 16	2 41	
31	7 31	12 3	4 36	1 34 t	9 8	3 46	

HORAS Á QUE DEBEN VERIFICARSE LAS PLEAMARES

DÍAS	EN LA CORUÑA		EN FERROL Y GIJON		EN VIGO	
	H M	H M	H M	H M	H M	H M
1	10 59 m	11 30 n	11 19 m	11 50 n	11 34 m	12 5 n
2	11 59	12 26	12 19	12 46	12 34	
3	12 51			1 11 t	1 1	1 26 t
4	1 15	1 38 t	1 35	1 58	1 50	2 13
5	2 0	2 21	2 20	2 41	2 35	2 56
6	2 41	3 1	3 1	3 21	3 16	3 36
7	3 20	3 39	3 40	3 59	3 55	4 14
8	3 57	4 16	4 17	4 36	4 32	4 51
9	4 33	4 52	4 53	5 12 n	5 8	5 27 n
10	5 9	5 28 n	5 29	5 48	5 44	6 3
11	5 47	6 7	6 7	6 27	6 22	6 42
12	6 29	6 51	6 49	7 11	7 4	7 26
13	7 16	7 43	7 36	8 3	7 51	8 18
14	8 13	8 46	8 33	9 6	8 48	9 21
15	9 18	9 53	9 38	10 13	9 53	10 28
16	10 26	10 57	10 46	11 17	11 1	11 32
17	11 27	11 54	11 47	12 14	12 2	12 29
18	12 20	12 45	12 40		12 55	
19		1 9 t	1 5	1 29 t	1 20	1 44 t
20	1 32	1 55	1 52	2 15	2 7	2 30
21	2 17	2 40	2 37	3 0	2 52	3 15
22	3 3	3 26	3 23	3 46	3 38	4 1
23	3 49	4 12	4 9	4 32	4 24	4 47
24	4 35	4 58	4 55	5 18 n	5 10	5 33 n
25	5 22	5 46 n	5 42	6 6	5 57	6 21
26	6 11	6 36	6 31	6 56	6 46	7 11
27	7 9	7 32	7 23	7 52	7 38	8 7
28	8 2	8 36	8 22	8 56	8 37	9 11
29	9 10	9 47	9 30	10 7	9 45	10 22
30	10 24	11 1	10 44	11 21	10 59	11 36
31	11 35	12 6	11 55	12 26	12 10	12 41

Aumentando en diez minutos la hora equidistante de cada dos pleamares consecutivas, se obtiene aproximadamente la de cada bajamar.

FRANCISCO ROSADO.

CACIQUISMO—ADMINISTRACION PÚBLICA

CONTESTACION Á LA SEÑORA DOÑA JOSEFA SAN ROMAN

Muy señora mia y de mi respeto: He leído con verdadera emocion la carta que V. ha tenido la bondad de dirigirme.

Ser sorprendido por un aplauso espontáneo, entusiasta, es siempre grato al corazón; pero si el aplauso procede de una dama, y, á más de dama, ilustrada, entónces la satisfaccion casi toca los límites del envanecimiento.

Con la benevolencia que es ingénita al alma de la mujer, se digna V. calificar de elocuente mi humilde trabajo sobre «El caciquismo en Galicia.» ¿Es merecido este elogio? Aceptarlo sin exámen, sería una vanidad ridícula; rechazarlo sin explicacion, una grosería imperdonable. Y como no deseo incurrir en uno ni en otro extremo, explicaré esta reserva.

Si por elocuente ha querido V. decir que siento bien lo que pienso, y que sólo á la verdad rindo homenaje, acepto con gusto tan benévolo juicio; pero si se ha referido á la propiedad, correccion y galanura del estilo, permítame que lo reciba como un mero rasgo de exquisita galantería.

A su trabajo, y no al mio, cuadra perfectamente el epíteto que me prodiga, sobre todo al describir, con la magia de un estilo vivo, enérgico, nervioso, el lamentable estado de nuestra administracion de justicia; pero el temor de que esta apreciacion aparezca interesada, y el más fundado todavía de que se presuma que intento crear una asociacion de elogios mutuos, me impide expresar una verdad que debe estar en la conciencia de todos los que han leído su brillante epístola.

Y ahora pasemos al asunto que nos sirve de tema.

«¿Ha tenido V., me pregunta, asuntos en los Tribunales?» Como esta interrogacion parece encerrar todo un poema... de desdichas, á la par que cierta hiel contra los que, como yo, coadyuvan en algo á la administracion de justicia, debo confesar á V. que siento cierto embarazo en satisfacer su justa curiosidad. Y digo que me siento perplejo, porque hasta aquí (y en buen hora lo diga) sólo los he tenido de otros... Mas no se horrorice V., que aunque la alabanza jamas sienta bien en uno mismo, no soy de los que defienden los pleitos como propios, y los sienten como ajenos. Acostumbro á identificarme tanto como mis clientes, que, cuando el fallo les es adverso, no sólo participo de su disgusto, sino que rara vez les aconsejo de plano una apelacion, temeroso de haberme equivocado y causarles un perjuicio irreparable. Este sistema tendrá el inconveniente de imponer al litigante un pequeño sacrificio, oyendo la opinion de otro letrado ménos impresionado que el defensor; pero en cambio ofrece la ventaja de que, al decidirse por la apelacion, lleva una garantía más de acierto.

Por lo que hace al estado de nuestra administracion de justicia, no necesito saber sus cuitas. Lo conozco tan perfectamente, y de tal modo me preocupa, que, sólo por tener un pretexto de revelar abusos, publiqué hace dos años un extenso trabajo sobre la «Responsabilidad judicial;» trabajo que vió la luz en *La Concordia*, diario de Vigo, y que *El Demócrata* de Madrid me dispensó el honor de reproducir íntegramente en sus columnas.

Llena de desencanto por tantas promesas hechas y tan pocas realizadas, no sólo parece V. renegar del progreso, sino que maldice de la política, á la que atribuye todas nuestras desdichas.

Figúraseme que en este amargo dejo de sus tristezas hay algo de exageracion. Yo no negaré que muchos de los desafueros que hoy se cometen están sostenidos por lo que vulgarmente se llama política; pero eso depende de que, bien por antiguos resabios, bien por el choque de los intereses, todavía no hemos llegado á poseer una nocion exacta de los principios en que debe inspirarse la ciencia de gobernar. Hoy, preciso es reconocerlo, atravesamos una época de profunda renovacion; y como el carácter distintivo de estas épocas es la inestabilidad de los poderes, de aquí el que con frecuencia resulten estériles los nobles propósitos de algunos republicanos.

Ciertamente que la virtud del desinterés anda asaz retraida de esta tierra, en otro tiempo sublimada por Guzmanes y Villandrados, tipos de abnegacion y lealtad; pero ha desaparecido por completo de nuestro país? No, mil veces no. Recorra V. la lista de los ex-ministros, y ella le ofrecerá el ejemplo de hombres que, sin más medios de subsistencia que su trabajo personal, supieron renunciar á la retribucion que la ley les reconoce, y allá en un rincón de Castilla, rodeado de todos los prestigios que la opinion otorga á los caracteres viriles, tambien no le será difícil descubrir á un hombre que no vaciló en condenarse á perpetuo ostracismo ántes que capitular con su conciencia.

Mas ya que lo que se aduce por excepcion no puede traerse como regla, acudamos á otros medios para mejorar lo presente.

Pues bien: deme V. una organizacion administrativa en que, fuera de los que revisten carácter político, se ingrese en los cargos públicos por rigurosa oposicion, ó mediante condiciones determinadas; suprima en los ascensos los turnos llamados de favor, puerta falsa por donde penetra el nepotismo; someta los de méritos especiales á un juicio contradictorio, como sucede en el otorgamiento de ciertas recompensas militares; haga obligatoria la publicacion de una ley para toda clase de concesiones, y ya verá V. cómo el sistema parlamentario, el más racional sin duda, empieza á recobrar su pureza.

Porque ¿qué es lo que hoy sucede? Que el elector, convirtiendo su derecho en objeto de contratacion, exige del candidato cuanto le viene en gusto; que éste, tanto por obtener el triunfo como por asegurar el distrito para lo futuro, ejerce presion sobre el Gobierno; y que los ministros, elevados á dispensadores de todas las gracias, se imponen á los unos y á los otros, porque las leyes les ofrecen alternativamente el medio de apelar á la amenaza ó al halago. Corolario: el elector se prostituye por un destino; el diputado por la reeleccion, y el ministro por sostenerse. ¿Quiéreme V. que el elector recobre más independencia y se depure más el sistema representativo? Reduzcamos la accion del poder ejecutivo, que ha invadido casi todas las facultades del legislativo y judicial.

Agregue á lo que antecede un cuerpo de derecho administrativo, en que queden prohibidas las órdenes aclaratorias, casi siempre encaminadas á barrenar el precepto del legislador; no deje á los ministros ni á los centros directivos la facultad de redactar los reglamentos que algunas leyes requieren para su ejecucion, disposiciones más bien contradictorias que complementarias; devuelva al Tribunal Supremo la jurisdiccion contencioso-administrativa, único dique en que puede estrellarse la omnipotente voluntad ministerial; acompañe á ese cuerpo de derecho sustantivo una ley de procedimiento en que todo se someta á reglas fijas y precisas, competencias, términos, sustanciacion, resoluciones, responsabilidades; y le respondo que los procónsules irresponsables, vulgo caciques, carecerán de un arma terrible para imponer sus brutales caprichos.

¿Es insuficiente esta reforma? ¿Hay que llevarla también á otras esferas?

Pues suprimo del vocabulario ministerial lo que de seis años á esta parte se designa con la frase de «orden judicial;» reintegre á éste en la aptitud de facultades que la ley orgánica le reconoce; garantice su independencia de tal modo que, sólo por causa de delito, puedan ser separados de sus cargos los jueces y magistrados, ni trasladados de un punto á otro contra su voluntad, fuera de los casos taxativamente previstos en la citada ley; trasfiera al Tribunal Supremo las facultades que aún retiene el poder ejecutivo, relativas á propuestas, ascensos y licencias; equibrese esta absoluta independencia con una ley de responsabilidad en que, previa denuncia del lesionado, se persigan *de oficio* los delitos que dichos funcionarios cometan en el ejercicio de sus cargos; y no dude que la justicia será una verdad, si no absoluta, porque ésta no cabe más que en Dios, al ménos la que tenemos derecho á esperar en la tierra.

Consideraría estéril, empero, esta reforma si á sus disposiciones no siguiera la organizacion de los tribunales de partido. Limitarla, como hoy se insinúa, á lo criminal, equivale á dejar en pié todo lo malo que tenemos, y á aumentar inútilmente el presupuesto.

Anheo los tribunales colegiados para los asuntos civiles y criminales, porque, aunque el caciquismo siga en ejercicio, su accion será casi nula sobre los jueces. En primer término, el cacique tendría que luchar con una colectividad, en que, si bien puede existir la corrupcion, la integridad de los unos serviría de freno á los otros: en segundo lugar, y dado caso que pudiera influir sobre un juez, aún quedarían dos para dictar fallo; y admitiendo la hipótesis ménos racional, la de que fuese posible ejercer presion sobre los dos, todavía quedaría el voto particular del juez incorruptible. Y fallo que no lleva el sello de la unanimidad, corre gran peligro de zozobrar en el tribunal superior.

Y nada digo de los tribunales colegiados bajo el punto de vista de la competencia, porque sabido es que, en igualdad de condiciones, ven más claro tres inteligencias que una.

Por lo que dejo expuesto, habrá V. observado que yo, lejos de maldecir de la política, busco en ella, como en la lanza de Aquiles, el bálsamo que debe cicatrizar la herida que causó.

¿Estoy equivocado? ¿Soy víctima de una ilusion? ¿Estaré condenado, como Sísifo, á llevar eternamente sobre mi alma el peso de esta noble aspiracion?

Quizá esté V. en lo cierto, atendiendo á lo efímero de nuestra existencia; pero, aunque no soy viejo, cúmpleme declarar que otros problemas más áridos he visto planteados y resueltos de veinte años acá.

Que todavía existen grandes abusos: ¿quién lo duda? Que se necesita una voluntad firme, inquebrantable, para corregirlos: ¿cómo desconocerlo? Que para llegar al mojon que yo acabo de clavar en el campo del progreso, es preciso reñir rudas batallas: ¿á quién se le oculta?

Pero, por mucho que nos reste hacer, V. no podrá negar que hemos dado algunos pasos de gigante en la senda de las reformas, siquiera algunas se hayan conseguido á costa de conmociones y violentas sacudidas.

¿Necesitaré unir el comprobante á la afirmacion? Pues dígnese fijar su atencion en estos datos.

Hace veinte años, la propiedad inmueble estaba entregada á la custodia de un escribano, y hoy corre bajo la salvaguardia de un funcionario facultativo, inamovible, que le garantiza sus derechos. Hace veinte años se sustanciaban las causas criminales por un decreto deficiente, contradictorio, irracional, que le obligaba á formular la defensa ántes de suministrar los descargos; y hoy tiene V. una ley de Enjuiciamiento, que, si no es la última palabra en la materia, constituye por lo ménos todo un sistema de procesar. Hace veinte años, la inamovilidad judicial sólo se admitía como una vaga aspiracion; y hoy, salvos contados eclipses, empieza á tener realidad, sobre todo desde la época del Sr. Salmeron, á quien cabe la gloria de haber iniciado tan bello ideal. Hace veinte años los pleitos se tramitaban por una ley que, aunque discutida en Cortes, todavía era un fiel trasunto de aquellas inciertas disposiciones desparramadas por la Novísima Recopilacion y otros cuerpos jurídicos no ménos *concisos*; y hoy tiene V. un cuerpo de derecho adjetivo que, por más que adolezca de algunos defectos—¿qué obra humana no los tiene?—está calcado sobre principios científicos y racionales, y elimina de los negocios una porcion de diligencias inútiles y costosas. Hace veinte años, en fin, carecíamos de todo lo que informa una Nacion organizada con arreglo á los progresos de la ciencia; y hoy ya podemos presentarnos ante el mundo civilizado con un sistema casi completo de legislacion, que, si aún no ha dado los frutos que debíamos esperar, depende del espíritu de sutileza que hemos heredado de nuestros predecesores, y de inveterados abusos que no es posible extirpar en pocos años.

Si me propusiera extender el

cias políticas. Pero ¿á qué época de la historia podrá V. referirse sin tropezar con períodos análogos? Recorra V. sus páginas con atención, y al punto se convencerá de que sólo en la edad heroica de los pueblos aparece la virtud como un hecho de carácter general. Y aún en estas edades, nótese V. bien, no es difícil hallar al lado de Aristides un Temístocles, al de Camilo un Apio Claudio, al de D. Pelayo un D. Oppas.

No: mis lamentaciones sobre el caciquismo no me harán volver los ojos con amor á lo pasado; mis anatemas á lo que existe de malo en el siglo XIX jamás me impulsarán á divinizar los precedentes.

Bastante imparcial para dar á cada época lo que en justicia le pertenece, yo no puedo renegar de un siglo que, en el órden moral, redimió millones de esclavos, emancipó el pensamiento, dió garantías á la conciencia, y realizó la unidad de un pueblo hermano que parecía condenado á eterna dispersión; y que, en adelantos materiales, no hay inteligencia que pueda enumerarlos y describirlos. ¡Tan fecundo ha sido en acontecimientos de esta naturaleza!

¿Desea V. un argumento más palpable, más evidente, de lo que hemos progresado? Pues vuelva á leer su carta, y dígame si hace cincuenta ¡qué digo cincuenta! si hace treinta años hubiera V. podido publicarla, sin que le saliesen al encuentro fiscales, corchetes y tribunales, envolviéndole de oficio en un procedimiento interminable.

Se digna V. preguntarme también qué me parece del discurso de la Corona. Ridículo, sobre todo por la paráfrasis de la contestación, si no tuviera por objeto discutir ante el país la conducta seguida y á seguir por los Gobiernos.

Dice V. que el 8 de Febrero batió palmas.

Es natural. Cuando uno sufre, cualquier cambio de posición abre el pecho á la esperanza. Yo también hubiera aplaudido, si no recordara la vida accidentada de los hombres que entónces ascendían á las esferas del poder; pero no habiendo atravesado nunca el Leteo, me quedé tan desilusionado como estaba.

Sí; yo recordé entónces que en 1871 el hoy mimado de la fortuna entregó por rivalidad al representante del tradicionalismo la suerte de la dinastía que un año ántes jurara defender, después de haber protestado que seguiría al partido radical *áun en sus extravíos*. Yo no he podido olvidar que en unas elecciones municipales, por él presididas, fui expulsado por la fuerza bruta de la mesa electoral de esta villa, juntamente con el alcalde, á quien se sepultó en un inundo calabozo, no obstante sus setenta y tres años. Aún no se ha podido borrar de mi memoria que en las elecciones generales del mismo año, el distrito de Q... fué teatro de inauditos atropellos, incluso el de prender al juez de partido, que, maniatado como un feroz criminal, fué conducido en una carreta á la capital de la provincia. Yo no olvidaré, en fin, que ese Proteo de nuestros tiempos prolongó indefinidamente la dictadura en 1874, y que ha subido ahora llevado de la mano por quien de él lo lanzó á cañonazos.

Si este juicio era erróneo, si estas prevenciones eran cavilosas, dígame la última lucha electoral. Jamas el abuso y la arbitrariedad han tenido una manifestación tan espléndida: diríase que la prometida neutralidad fué un lazo tendido á los hombres de bien. Los conservadores tenían, al ménos, la brutal virtud de la franqueza; cerraban el campo á sus adversarios, y no los exponían, como éstos, á trabajos, quebrantos y desilusiones.

Así, respecto á caciquismo, no hay nada más que hablar. Sólo hemos variado de postura. Ejemplo: en la villa de Marchamala se ha dado el caso de que, después de sufrir el yugo de un ignorante por espacio de seis años, se entregaron los poderes del caciquismo al ente más despreciable del país; ente que, si no aventaja en instrucción á su predecesor, se dió maña bastante para hacerse poderoso sin el premio mayor de la lotería ni paternas herencias; que visitó los tribunales de justicia, y no por su gusto; que, á pesar de los adversos fallos, supo eludir las responsabilidades personales y pecuniarias; que posteriormente, y por razones de igual naturaleza, hubiera dado con su cuerpo en otros establecimientos, á no interponerse en el camino aquellos Lemas de que hablaba en mi anterior artículo; y que, para que de nada carezca, se le presenta como acabado modelo de amante esposo, *tierno padre y virtuoso ciudadano*.

¿Qué le parece á V. del tipo? Por esas tierras quizá no se conozcan de este jaez; pero en cuanto al de Marchamala, puedo asegurarle que está tomado del natural. Los habitantes de esta villa no necesitan de más descripción.

Pues este tipo que V. ve, es un engendro del 8 de Febrero. ¡Dichoso padre!

He tocado tantos puntos en esta epístola, que ya voy perdiendo la ilación de las ideas. Es preciso terminar; pero ¿cómo? En trabajos de esta índole se requiere un resúmen, y no sé si acertaré á formularlo.

El caciquismo no reside en los hombres, sino en el sistema.

Las instituciones que deben su origen al privilegio, de injusticias tienen que sustentarse. Con materiales viejos no pueden levantarse edificios nuevos. (Apotegma del actual ministro de Estado.)

A V. recorro para la palabra final.

Me consideraría satisfecho de este trabajo si supiese que, después de leer las frases que consagro á la defensa de mi siglo, había V. exclamado con igual espontaneidad que en su carta: ¡Qué bien pleitea V. su causa!

Y con tan plausible motivo, tiene el honor de ofrecerle el testimonio de su simpatía y la consideración más distinguida, su afectísimo seguro servidor que S. P. B.

MANUEL M. PUGA.

Cañiza, Octubre 25 de 1881.

NUESTROS GRABADOS

ILMO. SR. D. JUAN LOZANO Y TORREIRA, OBISPO DE PALENCIA

Entre los notables varones que constituyen el Episcopado español, figura dignamente, por sus méritos y virtudes, el obispo de Palencia.

Nació en Santiago el 27 de Diciembre de 1814, y ántes de entrar en la carrera del sacerdocio ejerció con la mayor pericia la del profesorado. Veinte años escasos contaba cuando tomó la borla de doctor en sagrados cánones, sin recibir por eso las ór-

denes, dedicándose seguidamente al estudio de la lengua hebrea, la Historia natural y las Matemáticas sublimes. Aún no contento, cursó luégo y aprobó con igual brillantez el Derecho civil, y pudo obtener á poco la investidura de licenciado en jurisprudencia por voto unánime del claustro.

Todas estas circunstancias, y hasta las buenas partes de su persona, señalábanle puesto preeminente en el mundo, fuese cual fuese la dirección hacia donde le llevaran sus aptitudes y sus miras. Desdeñó, empero, las vanas glorias seculares, y dando de mano á las antiguas y cultas aficiones, consagróse en cuerpo y alma á la Iglesia. Había enseñado ya Sagrada Escritura é Instituciones teológicas en la Universidad compostelana, Matemáticas elementales en Pamplona, y Teología dogmática en Oviedo, cuando vacó la prebenda lectoral de Astorga. Cuéntase que por pura gallardía quiso concurrir á las oposiciones; ello es que después de ganarlas con grandísimo lucimiento, y á vueltas de algunas ligeras dudas, se ordenó de presbítero y entró para siempre en la carrera eclesiástica.

Por algun tiempo desempeñó en aquella catedral la lectoralía, á la par que el rectorado en el seminario conciliar anejo; mas llamado por el cardenal García Cuesta, que le tenía gran cariño, trasladóse con los mismos cargos, y obtuvo muy luégo el arcedianato de la compostelana archidiócesis.

En 22 de Julio de 1865 fué presentado para la silla de Palencia; preconizado en Enero de 1866, y consagrado en Abril con la mayor solemnidad en aquella catedral de la ciudad nativa, testigo de sus primeros trabajos y glorias. Despedida como de hijos que pierden á su padre hicieronle los alumnos de aquel seminario, de donde han salido tantos sacerdotes ilustres, así por sus virtudes como por sus letras.

Estuvo en Roma al celebrarse el Centenario de San Pedro, y asistió al Concilio Vaticano, demostrando una vez más en tan alta ocasión sus vastísimos conocimientos humanos y su mucha doctrina teológica.

A Dios gracias vive todavía, y aún vivirá largos años, á juzgar por la robustez de su espíritu y temperamento, en medio de sus amados diocesanos, para quienes es á un tiempo instructor, padre y amigo.

LA TORRE DE LA CATEDRAL DE OVIEDO

Jamas comprenderían los asturianos que poseen esta joya, que en otro tiempo estuvieron separados campanarios y templos, porque no pueden separar del recuerdo de la catedral el de su incomparable torre. Por sí solos se recuerdan el *Miguelete* y la *Giralda*; en otras circunstancias fundan su mérito, pero no exceden en celebridad á la de que tratamos. La Giralda es famosa por la estatua de la fe, convertida en veleta, símbolo el ménos propio para tal destino, y que parece un sarcasmo del arquitecto ó una predicción de nuestros tiempos, que van adonde quiere todo viento de doctrina, fué construida por el moro Herver, inventor del álgebra, hacia el 1000 de la Era cristiana; la altura del primer cuerpo tiene 250 piés, y de la obra dice un códice de la biblioteca de aquella santa casa, en versos que dejan mucho que desear, como todos los que pretenden ser monumentales:

«Tú, maravilla octava, maravillas
A las pasadas siete maravillas.»

En ella se puso el primer reloj que á tales alturas se colocó en nuestra España.

«El *Miguelete*, la torre mayor de la catedral de Valencia, así llamada de San Miguel, cuyo nombre se dió á la mayor campana, se comenzó en 1381 y se concluyó en 1525, bajo la dirección de los arquitectos Franc y Amorós, demoliendo once casas contiguas; es de planta octógona, con 26 palmos por cada frente y 207 de elevación, siendo de 25 el espesor de sus muros hasta la altura de las campanas, y algo ménos desde éstas al remate, pero sin notable diferencia; corona la obra un antepecho calado y adornado de imágenes, que cierra la explanada á manera de terrado, con que termina la parte superior, y en el centro de ésta se colocó por la ciudad, en un cerco de fábrica, la campana del reloj.» Estos son los datos que acerca de la famosa torre de la ciudad del Cid consigna el conocido Diccionario de Madoz.

La torre de la catedral ovetense consta de cinco cuerpos: el primero desde el pavimento hasta la bóveda del pórtico, en el que están abiertos los dos arcos de frente y de costado del mismo; el segundo desde la bóveda hasta el piso del reloj; el tercero desde éste á la pieza de las campanas; el cuarto desde éste hasta la aguja, en el que están los corredores, y el quinto y último donde está la cruz, á la altura de 284 piés sobre el pavimento de la Plaza mayor ó de la Constitución. «No es, dice Madoz, en sus detalles y adornos tan rica la torre de Oviedo como la de la catedral de Burgos; pero están aquéllos tan bien repartidos, y son tan esbeltas y hacen tan bello efecto las cuatro torrecillas que hay en el cuerpo de las ventanas, que sin contestación es una de las más hermosas que en su género se conocen en España. Esta torre produciría mejor efecto si, en vez de la mezquina y estrecha plaza que delante de ella hay, hubiese otra ancha y espaciosa, desde donde pudiese mirarse bajo su verdadero punto de vista.»

Como en muchas catedrales, hay sólo una torre, y así quedará sin género de duda, porque nuestra edad, á no ser en casos extraordinarios como el de Colonia, no suele terminar ni dar mayor simetría á esta clase de obras. Lo que sí convendría y sería más hacedero, nos lo han dicho muchas personas que han subido á la indicada torre, para disfrutar, por cierto, de un bellísimo panorama, sería que se compusiese la escalera, que se halla en lastimoso estado, lo que no produciría gastos muy considerables.

ARSENAL DEL FERROL

Antes de construirse en el Ferrol estuvo en la Graña, en donde por los años de 1726 á 1731 se construyeron buenos buques, como los navíos *Galicia* y *Leon*. Fernando VI (y aquí debemos citar también al marqués de la Ensenada) dispuso que se creara en el Ferrol un establecimiento naval de primer órden, y así se realizó, reinando Carlos III, en Esteiro, que es mejor y más adecuado sitio. En 1751 se concluyeron las doce gradas de construcción que aún existen, y en las cuales se puso un tiempo la quilla de todo el famoso *Apostolado*, y en 1770 fué fortificada la parte de tierra con un recio muro, en donde se pueden armar hasta 150 cañones.

El astillero ocupa un espacio de más de 80.000 metros cua-

drados. Antes formaba la ría, desde la parte occidental hasta el llamado Ferrol viejo, una ensenada de fondo excelente, pero descubierta á los vientos del tercer cuadrante; para evitar el inconveniente, construyóse la gran obra hidráulica que avanza al mar en dirección Oeste por espacio de 1.420 varas, casi paralela á la costa; después, formando ángulo recto, se extiende hacia el Norte; luégo en otro ángulo se vuelve al Este, y constituye el vasto paralelógramo ó arsenal propiamente dicho.

Todos los malecones sobrcalzan de la superficie del agua doce ó catorce piés, aún en las más crecidas mareas.

El arsenal tiene dos puertas: la del dique y la del parque. La primera sirve de base á una elegante torre de gusto dórico y de cuatro cuerpos. El establecimiento naval posee cuantas oficinas y dependencias pueden necesitarse en grande escala, casa de bombas para desaguar los diques, y movidas al vapor y planteadas por el ingeniero Clavijo en 1796, ó séanse dos años ántes de que los ingleses lo hubieran en Portsmouth; magnífica *machina*, y una gran factoría que rivaliza con las mejores del extranjero.

Adrede hemos dejado para lo último el *dique de la Campana*, joya de la arquitectura naval, de que ya hemos hablado en otras ocasiones, y que no tiene par en el mundo.

IGLESIA ROMÁNICA DE SANTIAGO, EN LA CORUÑA

Data del siglo XII. Tiene una ancha y espaciosa nave, en cuyo frente oriental se cierran tres pequeños ábsides, y que abarca otras cuatro naves ó intercolumnios formados por atrevidos arcos cruzados, que sirven de arranque y sostén al maderamen de la techumbre.

En el frente occidental se abre una hermosa puerta en la porción saliente de la pared, que concluye hacia lo alto en un saledizo ó cornisa; en el tímpano se ve una imágen de Santiago apóstol, y hay también otras en las jambas. El dintel de la puerta Norte está sostenido por cabezas de toro, y el arco adornado con rica y esfoliada escultura.

Los detalles del ábside oriental son de carácter románico sencillo y atrevido, con columnas entregadas que soportan el cornisamento.

En el tesoro de la iglesia conservábase hace poco parte de una antigua capa pluvial de terciopelo azul bordado, cuyos detalles hacen pensar que sea obra de artífices ingleses.

SAN MIGUEL DE LINO

Más de una vez hemos descrito y representado en detalle este rico monumento arqueológico, copia fiel de las basílicas romanas. Hoy, al reproducir el conjunto, diremos solamente algunas palabras.

Aunque el tiempo ha hecho grandes destrozos en la obra, ésta conserva sus partes principales, como son las tres naves, el crucero y vestigios del ábside circular, anterior á los de la arquitectura latino-goda.

Sobre la puerta se abren dos ventanas semicirculares, una encima de la otra, y á cada lado un pequeño ajimez calado, anuncio y signo de la época de transición bizantina.

En el interior los arcos torales están sostenidos por robustas columnas, estriadas y lisas, y los medios puntos adornados con una orla. Los capiteles son variadísimos, y representan estrellas, espirales, ruedas, cordoncillos, etc.

Esta iglesia, lo mismo que la de Santa María de Naranco, forman los dos mejores y acaso únicos legados que haya dejado en el Norte de la Península el arte cristiano del siglo IX.

DISPOSICIONES OFICIALES

El capitán D. Francisco Argoz ha sido nombrado ayudante de la reserva de Orense.

— Le ha sido concedido el reemplazo para Huesca al comandante capitán del batallón depósito de Pontevedra D. José Ferrer y Martínez.

— Como recompensa á servicios especiales prestados, han sido significados para la encomienda ordinaria de Isabel la Católica el alcalde de Orense, D. Estanislao Carreño, concejal del mismo ayuntamiento, y los diputados provinciales D. Evaristo Suarez Puga y D. José Ramos.

— Ha sido trasladado á la administración de la provincia de Lugo el oficial del negociado de Impuestos de la de Palencia don Jerónimo de Azpiazu.

— D. Tomas Alvarez Tejo, secretario de la junta de agricultura, industria y comercio de Lugo, ha sido nombrado ingeniero agrónomo de la provincia de Lérida.

— Ha sido nombrado catedrático de agricultura, con destino al Instituto de Santiago, el Sr. D. José Martínez Asenjo, ingeniero agrónomo.

— El interventor de la aduana de la Coruña, D. Nicolas García Coronado, pasa por antigüedad á vista primero de la de Valencia, sustituyéndole en la Coruña D. Pedro Nuñez.

Para la misma aduana fué nombrado vista primero D. Manuel Bernardo Rodríguez, pasando D. Rafael Salcedo, que desempeñaba este cargo, á vista tercero, segundo de la de Santander.

— Interventor de la aduana de Vigo D. Tomas García Blazquez, siendo D. Pedro Nuñez Garrido, que desempeñaba este cargo, trasladado á Barcelona con ascenso de vista quinto.

— Administrador de la aduana de Ferrol D. José Campos Manchón, interventor que era de la misma, nombrando para desempeñar este cargo á D. Nicolas Solallonchi.

— Interventor de la de Carril á D. Joaquin Ferrer y Florez, oficial de cuarta clase de la dirección.

— Los senadores por Galicia que, en virtud del sorteo verificado en el Senado, cesarán en sus cargos en la primera renovación que se ha de verificar dentro de dos años, son los siguientes:

Coruña, Sr. Beranger; Lugo, marqués de Villamarin; Orense, Sr. Alau; Pontevedra, Sr. España.

— Ha tomado posesión del cargo de director del Instituto de Pontevedra el Sr. D. José Berasátegui.

— Ha sido proclamado diputado provincial por el distrito de Siero el Sr. D. Juan Bros.

— Ha sido nombrado auxiliar de la sección de Fomento de la provincia de Orense D. Juan Rodríguez Quesada.

— Ha cesado en el cargo de secretario-contador de la Caja de

Ahorros de Vigo D. Pedro Alvarez, á causa de las economías introducidas, y le sustituye D. Rogelio Alonso, empleado del municipio.

— Ha sido trasladado á Madrid el ingeniero de la provincia de Pontevedra D. Francisco de Federico.

— El capitán de infantería D. Domingo Navarrete ha sido destinado de auxiliar al gobierno militar de Vigo.

— Ha presentado la dimisión de consejero de Instrucción pública, siéndole aceptada, el Excmo. Sr. D. Florencio Rodríguez Vaamonde, nuestro distinguido paisano.

— Ha solicitado pasar á situación de reemplazo por enfermo el teniente coronel del depósito de Tuy D. Luis Lacy Viguera.

— Se ha encargado del gobierno civil de la Coruña el señor D. Ramon Serrallo Coello.

— Ha sido nombrado por concurso catedrático de geografía del Instituto de Orense D. Antonio Torres Tirado, que lo es del de Ponferrada.

— Han sido nombrados jueces de primera instancia: de Vigo, D. Joaquin Astray Caneda; de Oviedo, D. Julian Cernuda; de Viana del Bollo, D. Juan Arias; de Becerreá, D. Vicente Dieguez; de Villamartin de Valdeorras, D. Genaro Morenza, y de Sarria, D. Pedro Alvarez Lopez.

— D. Francisco de P. Salcedo ha sido nombrado jefe facultativo del hospital militar de Ferrol.

— Han sido nombrados notarios por traslación: de Cangas de Tineo, D. José Escobedo, y de Candás, D. José Alvarez Rodriguez.

— Ha sido ascendido á ingeniero de primera clase de caminos, canales y puertos el director de las obras públicas de la provincia de Orense D. Leon Domenech.

— Muy en breve se hará cargo de una cátedra de latin en el Instituto de Orense el profesor D. Manuel Bueno.

— Se ha encargado del distrito forestal de la provincia de Orense el ingeniero jefe de Obras públicas D. Antonio G. de Quevedo.

— Ha sido nombrado alcalde de Castropol D. Marcial Lombardero.

MISCELÁNEAS

Nuestro estimado colega *La Voz de Arosa*, de quien en números anteriores habíamos tomado la noticia referente al hallazgo de varios utensilios de la edad de bronce, ha recibido una carta del Sr. D. José María Sanchez, persona muy ilustrada y residente en la parroquia de Paradela, en la cual carta se dan explicaciones por lo que toca á los objetos hallados.

A juzgar por la descripción, eran hachas.

Aparecieron á la profundidad de un metro escaso, apiladas y como apoyadas en una losa colocada verticalmente, á quinientos metros del Castro de Paradela, al roturar un terreno inculto de la propiedad de D. Ramon Torre Pesqueira. Su número ascendía á 73, de las cuales 71 fueron vendidas á un fundidor de campanas despues que, enviados á Madrid dos ejemplares al exámen de una persona tenida por inteligente, aseguró ésta que el descubrimiento carecía de importancia.

Ya están terminados los trabajos de gabinete referentes á los estudios de la vía férrea de Santiago á la Tieira, y luégo que se ponga en limpio la Memoria facultativa que los acompaña se instalará por el concesionario de los mismos, Sr. Astray Caneda, que se curse su pretension con arreglo á los trámites prevenidos en la ley de ferro-carriles.

Nos alegramos por Galicia, á la cual interesa la pronta realización de vía tan importante.

A la letra nos creemos obligados á reproducir el texto de la siguiente importantísima exposición ya aprobada, por la diputación provincial de la Coruña, y que se dirige á las Cortes de la nación:

«La diputación provincial de la Coruña ha visto con sentimiento profundo que en la seccion correspondiente de los presupuestos generales del Estado, presentados por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, tan sólo se hace consignación para el sostenimiento en la Universidad de Santiago de las facultades de derecho, medicina y farmacia, existentes en la actualidad.

La Universidad compostelana, única que existe en Galicia, y á la que concurren los hijos de sus cuatro provincias, con las facultades en ella establecidas, no alcanza á satisfacer las legítimas aspiraciones del país, ya porque se ven contrariadas las felices disposiciones de muchos jóvenes á quienes se pone en la necesidad de seguir una carrera á la cual no se sienten inclinados, ya porque se hallan materialmente imposibilitados de poder optar á cátedras de facultad y segunda enseñanza de filosofía, letras y ciencias, ya porque carecen de centros de enseñanza donde poder adquirir los conocimientos que se exigen para el ingreso en carreras especiales, ya finalmente, por falta de medios de obtener un título administrativo que les dé acceso á distintos puestos que exigen tal circunstancia.

Si esto aconteciese en una region insignificante por su población y extensión, podría disculparse hasta cierto punto; mas no se comprende, tratándose de la region gallega, que tiene más de dos millones de habitantes, y un territorio que excede de veintinueve mil kilómetros cuadrados de extensión, aislado del resto de la Península, no sólo por sus montañas, sino tambien por la falta de vías de comunicación, que tanto abundan en otras provincias.

No existiendo en tan poblada y dilatada zona más que la Universidad compostelana, justo es que ésta posea la enseñanza tan amplia y completa como cualquiera de las otras Universidades del reino, áun cuando sólo se tenga en cuenta que las cuatro provincias gallegas contribuyen como ningunas otras con sus productos al sostenimiento de las cargas del Estado, y ofrecieron y prodiganon siempre noble y desinteresadamente la sangre de sus hijos en aras de la libertad é independencia de la patria.

Expuestas estas ligeras consideraciones, que demuestran la urgencia de la medida que como justo desagravio exige Galicia de los representantes de la nación, cree indispensable este cuerpo provincial consignar que es insignificante la suma que habrá necesidad de presupuestar para atender á los gastos que ocasione el restablecimiento en la Universidad de Santiago de las facultades de filosofía, letras y ciencias, por lo ménos en dos de las

tres secciones que comprende, y creación de la seccion de administración en la facultad de derecho.

Teniendo en consideración que aquellas facultades cuentan en dicho establecimiento docente con tres profesores cada una, que respectivamente dan la enseñanza de los cursos preparatorios de derecho y medicina, resulta que habrá que aumentar cinco en la de filosofía, y ocho en la de ciencias, bastando dos para la seccion de administración si se utilizan los servicios de los actuales profesores de la facultad de derecho; y que este aumento de quince catedráticos con el sueldo anual de 3.000 pesetas cada uno, ocasionará, durante algunos años, un gasto de 45.000 pesetas, cantidad insignificante en los presupuestos del Estado, cuando se trata nada ménos que de la instrucción superior de la octava parte de la población de España.

Pero si la exigua cantidad de 45.000 pesetas pudiera ser rémora para que se otorgue á Galicia el beneficio inmenso que le reportará la enseñanza de las facultades dichas en su única Universidad: si tal argumento, que no es imaginable siquiera pueda tomarse como pretexto, se formulare, añadirse debe que aquella cifra puede todavía disminuirse considerablemente encargando de la enseñanza de algunas asignaturas de las expresadas facultades, mediante la gratificación de la mitad del sueldo de entrada, á los catedráticos que hay actualmente en letras, ciencias, derecho y en el Instituto, si las Cortes entendiesen no poder crear por ahora las cátedras que se necesitan, con lo que no se demorará el otorgamiento del beneficio que Galicia pide, y se disminuirán los gastos del personal, sin que nada por hoy haya necesidad de suplir por otro concepto, en atención á que la escuela compostelana cuenta con buenos gabinetes y una excelente Biblioteca, que pueden utilizarse para las nuevas facultades.

Bien pudiera esta corporación descender á otro género de consideraciones, pero creemos oportuno hacerlo, toda vez que en el seno de la representación nacional, tiene Galicia hijos ilustres que utilizando las anteriores indicaciones y haciendo uso de una abundante copia de datos, habrán de desempeñar con brillantez la honrosa misión de volver por los hollados fueros del país en que nacieron.

Por lo expuesto, la diputación provincial de la Coruña se cree en el deber de recurrir á las Cortes del reino,

Suplicándolas que al discutirse los presupuestos presentados, se dignen acordar que se consigne en ellos la cantidad necesaria para establecer en la Universidad de Santiago las facultades de filosofía, letras y ciencias, por lo ménos en dos de sus secciones hasta el período de licenciatura, así como la ampliación de la facultad de derecho á la seccion de administración, y que estos estudios se planteen desde 1.º de Enero próximo, para cuya época debe hallarse aprobado, cuando ménos, el presupuesto del segundo semestre del corriente ejercicio económico.

Gracia que este cuerpo provincial se promete alcanzar, fundado en la notoria rectitud de las Cortes y en el especial interes que han demostrado siempre por el fomento de la enseñanza, base segura de la felicidad de los pueblos.

Palacio provincial de la Coruña á 7 de Noviembre de 1881.— Calixto Varela.—Mariano Ulloa Focinos.—Maximiliano Linares.»

Casi todas las corporaciones de Galicia se han asociado á esta justísima petición, la cual prosperará sin duda á poco que el país dé unidad á sus esfuerzos. Bien puede soportar la carga reproductiva de cinco ó seis mil duros anuales, el ministerio de Fomento que se dispone subvencionar con treinta mil duros al Teatro Español de la coronada villa.

Al enviar nuestros afectuosos plácemes á los firmantes de la exposición, hacemos extensivo el voto de gratitud al ex-diputado por Santiago Sr. D. Joaquin Botana, cuya voz se levantó para formular igual demanda en el seno de las últimas Cortes.

En los salones del Círculo Mercantil de esta corte, en la noche del 7 del corriente y bajo la presidencia del señor vicepresidente, conde de Toreno, se reunió la junta directiva interina del Centro de Asturianos en Madrid para oír la lectura del reglamento formulado por la comisión especial, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores. Despues de ligera discusión, en que tomaron parte muchos individuos de la junta, fueron aprobadas las bases ó estatutos y el indicado reglamento, quedando aún por redactar el interior de la misma Asociación, obra que se emprenderá dentro de poco tiempo.

El más decidido entusiasmo y un marcado espíritu de paisanaje presidió á las deliberaciones de la junta en dicha sesión, compitiendo todos en aquellas disposiciones tan necesarias para el mejor resultado de la empresa intentada con tanta fortuna. El Sr. Quintana (D. L. N.) dió cuenta de sus gestiones de propaganda, hechas con la pasmosa actividad que le distingue, y presentó los nombres de los distinguidos asturianos que, visitados por él uno por uno, habían, gracias á sus desinteresadas instancias, ingresado en la sociedad. Dióse tambien cuenta de las diligencias de la Comisión encargada de buscar un local decoroso y desahogado para las reuniones sociales; aunque este punto no se dió por definitivamente resuelto.

Mucho espera la naciente sociedad del patriotismo de los asturianos residentes en Madrid, y mucho tambien de los de Cuba y Puerto-Rico, á quienes aquélla toma por modelos para el establecimiento del Centro de Madrid, haciendo aquí lo que ya se hiciera en las Antillas.

La sesión terminó á hora muy avanzada de la noche, habiendo comenzado á las ocho y media, y para el domingo 13 del actual se citó á Junta general en el local de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, con el fin de ultimar la organización del Centro.

Acaba de publicarse la segunda edición de la notable obra *Cultivo perfeccionado de las hortalizas*, debida á la pluma de don Diego Navarro Soler, y de la cual, apenas publicados los dos primeros tomos, fueron éstos objeto de una honrosa distinción, consistente en medalla de plata, el mayor premio señalado á la seccion, por la Sociedad central de Horticultura.

Es digno, en efecto, de todo elogio el libro á que nos referimos, y puede figurar por su texto y numerosas ilustraciones entre los primeros de su género en Europa. Lo consideramos de gran utilidad para las provincias de Asturias y Galicia, donde se cultivan en gran abundancia las hortalizas, y nuestros paisanos nos agradecerán la recomendación cuando conozcan la importancia

de la obra, que consta de cuatro tomos con 1.008 páginas y 404 grabados, y se vende al precio de 32 reales en Madrid y 36 en provincias, dirigiéndose á su autor, Desengaño, 22, Madrid.

El domingo 13 del corriente, á las tres de la tarde, se celebró en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid la segunda junta general del Centro de asturianos, con numerosa asistencia. Presidieron la sesión, primero el Sr. Posada Herrera, y despues el señor conde de Toreno. Se dió lectura de los Estatutos y del reglamento, que por unanimidad fueron aprobados, acordándose remitirlos para su aprobación á la autoridad competente. Despues se trató del local en que debe establecerse la asociación, suscitándose un debate en que tomaron parte, entre otros que no recordamos, los Sres. del Peso, Echevarría, Vigil, Martinez, Valle (D. Alberto del), Lorente y Pando y Valle; á los que deben agregarse por otras incidencias en que tomaron la palabra los Sres. Acevedo, Gamoneda, conde de Toreno y Pedregal. El mayor entusiasmo distinguió todos los discursos, acordándose arrendar un local digno de Asturias y de la sociedad que se esta blece. El Sr. Cañedo, actual tesorero, presentó la renuncia de este cargo que viene ejerciendo en la junta directiva interina, y al mismo tiempo anunció un anticipo de 2.500 pesetas, segun nuestras noticias. La Junta no admitió la indicada renuncia y dió á dicho celoso asturiano un voto de gracias por su valioso anticipo.

Desde las primeras horas circulaba muy acreditada y repartida con profusión la siguiente candidatura para la junta directiva definitiva, que había de elegirse conforme al reglamento.

Para honra y memoria.

Presidencia perpetua, D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Presidencias honorarias.

D. José Caveda.—D. Alejandro Mon.—D. José Posada Herrera.

Presidente.

D. Lorenzo Nicolas Quintana.

Vicepresidentes.

Primero, señor conde de Toreno.—Segundo, D. Ramon Pelli-co.—Tercero, D. Servando Ruiz Gomez.—Cuarto, D. José María Lago.

Censor.

D. José García Jove.

Tesorero.

D. Laureano Cañedo Junco.

Contador.

D. Perfecto Prieto y García.

Archivero.

D. Antonio Balbin de Unquera.

Vocales.

D. Antonio Herrero.—D. José Balmori y Fernandez.—Señor marqués de Hoyos.—D. Julian Duro.—D. Evaristo Escalera.—Señor conde de Mendoza-Cortina.—D. Eugenio Ruidiaz y Caravia.—D. Numa Guilhou.—Sr. Baron de Covadonga.—D. Santiago Bonero.—D. Bernardo Rodriguez Martinez.—D. Faustino Rodriguez San Pedro.—D. Gregorio Mijares.—D. Salustio G. Regueral.—D. Manuel Fernandez del Valle.—D. Rafael Pelaez Campomanes.

Secretario general.

D. Jesús Pando y Valle.

Secretarios.

D. Bernardo Acevedo Huelves.—D. Manuel Suarez (hijo).—D. Juan María Gamoneda.

La sesión terminó á las cinco, quedando la junta directiva interina, y especialmente la Comisión de instalación, autorizadas ampliamente para arrendar el local en que haya de establecerse el Centro de Asturianos en Madrid.

Procedente de Oviedo llegó á esta capital dias pasados nuestro querido y amigo colaborador D. Leopoldo Alas (*Clarín*).

Nuestra Revista se honrará en breve publicando un trabajo de este distinguido escritor.

De El Eco de Asturias:

«Hemos sabido que al fin en la sesión del día 9 ha resuelto la diputación provincial pedir autorización para enajenar la Escuela Normal y destinar su producto á la construcción de un nuevo edificio consagrado á dicho objeto.

Tambien se ha pedido la concesión del actual Hospital, excluyendo la iglesia, que por lo visto juzgan algunos preciso conservar á todo trance, para aplicar el valor del edificio á costear el que se está construyendo.

Merecen elogios los expresados acuerdos de la diputación.»

La diputación provincial de Oviedo acordó, en sus últimas sesiones, suprimir las exposiciones de toros que se venían celebrando por la Ascension.

Tambien acordó desechar el proyecto de Exposición regional, propuesto por el celoso diputado Sr. D. Félix C. de la Ballina.

El fundamento para tomar estos acuerdos parece que no ha sido otro que la falta de recursos en que se halla la provincia.

Durante lo que va de año, ocurrieron en la provincia de Pontevedra sesenta y tres incendios, trece en fincas urbanas y el resto en rústicas, que eran montes casi todas.

El total de las pérdidas materiales que han podido evaluarse, asciende á sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesetas.

De todos los incendios, tan sólo tres han sido intencionados, sin que se hubiese logrado la captura de ninguno de sus autores.

Los siniestros acaecieron en treinta y cinco ayuntamientos, y de éstos padecieron más los de Tomiño, Covelo, Sayar, Rosal y Poyo.

Si se tienen en cuenta las condiciones de la propiedad y de la vida rural en Galicia, todos convendrán en que el número de los incendios intencionados no reviste importancia alguna.

Segun nota de precios de un consignatario en Barcelona, la sardina de Vivero, Cariño y Rias altas véndese allí de 18 á 22 pesetas millar las de 13 á 16 millares pipa; 15 pesetas las de 19 á 21, y 12 las de 19 á 20 pelado.

La de las Rias bajas de 12 millares pipa de 17 á 22 pesetas, y de 14 á 16 las de 18 á 20 millares.

Congrio seco de Galicia, los 40 kilogramos á 21 pesetas; mojama, 7 pesetas id., y grasa de sardina de 16 á 17 pesetas barril.

Dios nos conserve esta industria de la salazón, que á pesar ó á causa de haber sido implantada por extraños, prospera más y más cada día, y es una de las principales bases de nuestra riqueza futura.

Parece que son veinticuatro en la actualidad los buques franceses que se encuentran en el puerto de Gijón, de los que se dedican al transporte de sardina para Francia.

Parece ser que este año huyó de las costas francesas tan sabroso pez, reconcentrándose en las españolas, donde se encuentra en grandes cantidades.

En los puertos de Asturias la sardina alcanza ya el doble precio del que tenía días pasados, en vista del aumento que toma la exportación.

En los citados buques salan la sardina en banastas y en cajas, de cuyo modo se transporta á Francia, donde se dice alcanza el precio de cinco á seis duros el millar.

Ha cesado en su publicación *El Estudiante*, discreto y acreditado periódico que desde hace dos años venía saliendo á luz dos veces por semana, en Pontevedra.

Le sustituye *El Voto Popular*, periódico político que se ha encargado de servir sus suscripciones. Vivamente deseamos al heredero todo género de prosperidades.

Nuestros paisanos D. Juan Menendez Pidal y el Sr. Orbon han entrado á tomar parte en los trabajos de los acreditados periódicos *El Mundo Político* y *El Debate*.

Debemos á la amabilidad de D. Luis Menendez Pidal, hermano de nuestro colaborador D. Juan, apreciables dibujos de la abadía de Arbás, á la entrada del puerto de Pajares, que representan la fachada, dos capiteles de columnas de los muchos y completamente distintos unos de otros que allí excitan la atención de los viajeros, un curiosísimo retablo de piedra, y la puerta en que figuran juntas dos cabezas de un oso y de un buey, que, segun tradición muy admitida en aquella localidad, uncidos á un mismo carro, transportaron la piedra necesaria para aquella fábrica, que puede llamarse el monasterio-hospedería del monte de San Bernardo en España.

Damos las gracias al Sr. Menendez Pidal, y procuraremos publicar su trabajo en uno de nuestros próximos números.

En la sección sétima del Congreso se reunieron el día 14 los senadores y diputados gallegos para tratar de conseguir de parte del Gobierno los medios necesarios al establecimiento de las facultades de ciencias, filosofía y letras, en la Universidad de Santiago. Creemos conveniente publicar los nombres de los señores que asistieron á tan importante junta:

Montero Rios (D. Eugenio).—Montero Rios (D. José).—Quiroga (D. Benigno).—Valderrama.—Nereles.—Pardo Montenegro.—Linares Rivas.—Calderon Herce.—Orense (D. Rafael Antonio).—Perez (D. Vicente).—Pardo.—Hermilla.—Darriba Dorrego.—Medina Vitores.—Becerra Armesto.—Alau.—Quiroga (D. Eduardo).—Beranger.—Marqués de Villamarin.—Riestra.—Urzaiz.—Villaverde.—Cos-Gayon.—Blanco Rajoy.—Bugallal.—Becerra.—Batanero.—Poyan.—Sanz Rioboo.—Rodríguez (D. Daniel).—Lago.—Moral.

Presidió la sesión el Sr. D. Eugenio Montero Rios.

Dió comienzo exponiendo el Sr. Montero Rios (D. José), en concepto de senador por la Universidad de Santiago, cuánto desean las provincias gallegas el restablecimiento de las dos facultades de que se trata, y enumerando las exposiciones y las instancias que las diputaciones, los ayuntamientos, las sociedades económicas y los particulares han elevado al señor ministro de Fomento en solicitud de aquella mejora importantísima para la Universidad compostelana. El gasto que el establecimiento de las facultades de ciencias y filosofía y letras originaría, no asciende á más de cuarenta ó cincuenta mil pesetas, y en concepto del señor Montero Rios bien pueden gastarse aquí donde tanto dinero se emplea en cosas de menor entidad.

Después de un breve debate, se acordó nombrar una comisión, compuesta de un senador y dos diputados por cada una de las provincias gallegas para gestionar este asunto. Recayó la elección en los Sres. Romero Ortiz, Beranger, Linares Rivas, Orense, Urzaiz, marques de Bendaña, Sanz Rioboo, Pardo Montenegro, Merelles, Medina Vitores, Bugallal y Mosquera (D. Tomas). A la comisión se agregarán los Sres. Montero Rios (D. Eugenio y D. José) y los individuos de la de presupuestos Sres. Martinez (D. Cándido) y Quiroga Ballesteros, que ya en la subcomisión venían defendiendo esta reforma.

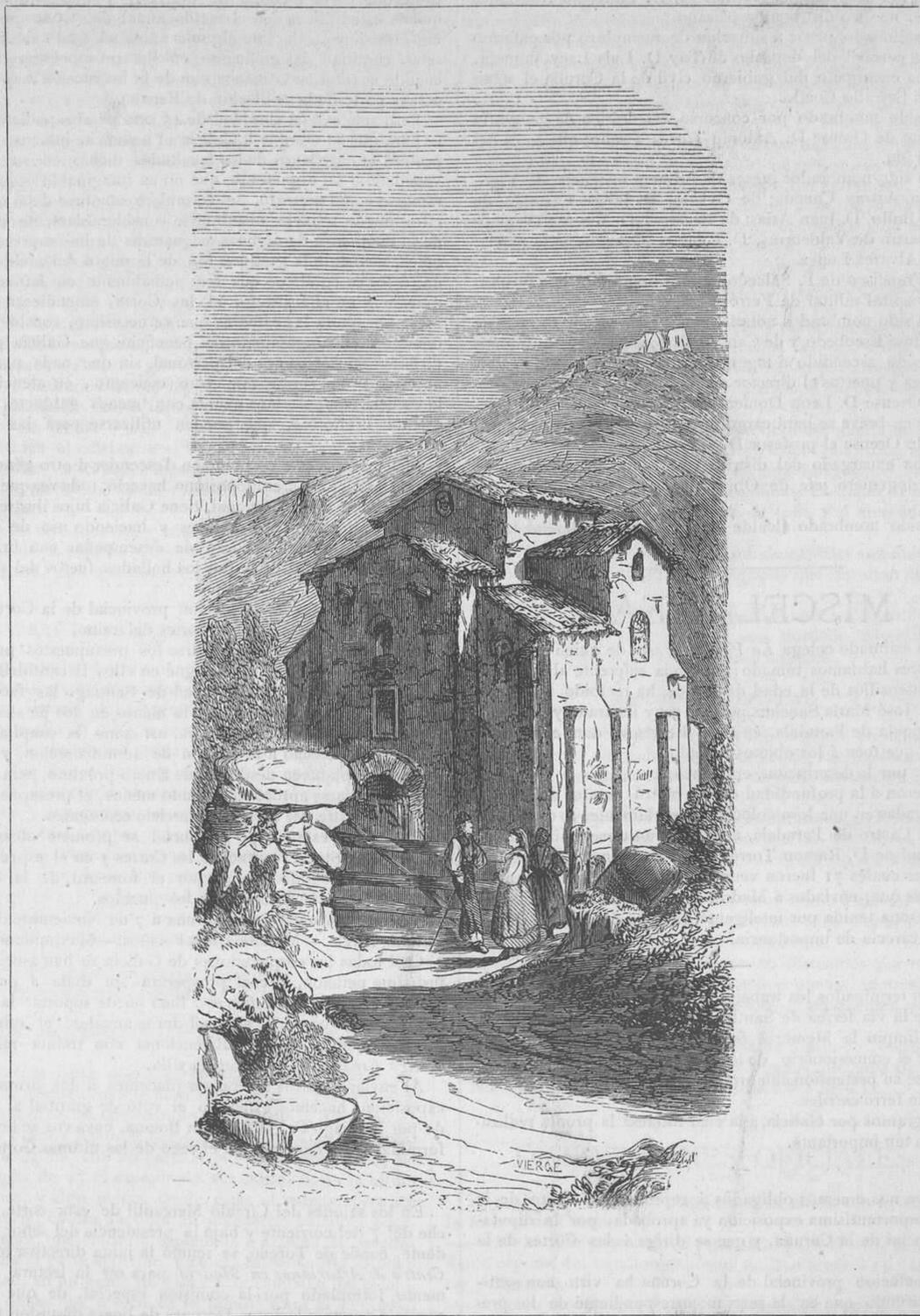
Si á la gestión emprendida enérgicamente por sus representantes corresponde como debe Galicia, tenemos motivos para creer que de esta vez se obtendrá la reforma deseada.

Más de una vez hemos llamado la atención de nuestros lectores sobre una publicación hace dos años emprendida con admirable entusiasmo y perseverancia por el comandante capitán de infantería D. Emilio Valverde y Alvarez, nuestro apreciable amigo y colaborador.

Sin apoyo alguno oficial, con los propios escasos medios, pero con una gran inteligencia é inquebrantable fe, tuvo la idea de publicar un *Atlas geográfico descriptivo de la Península ibérica*, comprendiendo las Islas Canarias y posesiones españolas de Ultramar, y durante dos años no ha cesado de repartir periódicamente las dos provincias ofrecidas á sus suscritores.

Hoy la obra está terminada y ofrece un precioso volumen con 60 cartas de las provincias españolas y portuguesas, á cada una

ASTURIAS MONUMENTAL



IGLESIA LATINO-GODA DE SAN MIGUEL DE LINO.

de las cuales acompaña una descripción geográfica suficientemente comprensiva para conocer sus principales condiciones.

La obra, bajo el punto de vista artístico, es muy recomendable: los datos topográficos son recientes, constando en ella los ferro-carriles y carreteras más nuevos. Ni al grabado, ni á la estampación, ni á las tintas de la carta puede hacérseles reparo, diciendo bien á las claras cuánto progresan entre nosotros las artes topográficas y del grabado.

Hace ya mucho tiempo que el esfuerzo privado no había llegado á tanto. Ese modesto oficial del ejército ha dado un ejemplo raro de amor al trabajo y de perseverancia, terminando una obra que, aun emprendida con tanto entusiasmo, hubiera quedado interrumpida á tener por autor á un hombre de carácter ménos perseverante que el Sr. Valverde.

No bajará de 8.000 duros el gasto de la obra, porque, como hemos dicho, nada se ha economizado para que resulte un lujoso Atlas, que ha de ser indispensable en toda biblioteca.

Justo es decir que el público ha correspondido á esos esfuerzos, porque la obra ha llegado á reunir 3.000 suscripciones.

El señor ministro de la Guerra también parece que se ha fijado en el Sr. Valverde, puesto que le ha concedido como premio á tanta laboriosidad y tan probada competencia... *una cruz blanca del Mérito militar!*

Puede adquirir el público el *Atlas* en la Librería Militar, Desengaño, 20.

Reproducimos con gusto las siguientes líneas que publicó *El Gallego*, periódico que ve la luz en Lisboa, agradeciendo sinceramente las frases que dedica á nuestra Revista. Días pasados tuvimos la honra de saludar al director de aquel estimado colega,

D. J. C. Guillen, que ha regresado á la capital del vecino reino, dispuesto á defender, como hasta aquí, los intereses de nuestros paisanos:

«LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.—Tenemos vista el número 30 de esta importantísima publicación de cuyo fin es dar á conocer, ya por medio de magníficos artículos, ya por inmejorables grabados, todo lo más notable que Galicia y Asturias poseen, ó contribuye al esplendor de su gloria y su buen nombre.

Si la décima parte de los gallegos y asturianos hoy dispersos por el mundo fueran tan patriotas como tienen obligación de ser, esta publicación, que hace enormes sacrificios para honrar á sus paisanos, sería la más importante de las ilustraciones actuales. Desgraciadamente las colonias respectivas no responden como es necesario para sostener empresas de esta importancia, y sólo el patriotismo de su propietario y su riqueza, hace que, en vez de decaer, cada día, cada número, sea superior al anterior.

En el que tenemos á la vista, después de la Revista decenal de D. A. Balbin de Unquera, hay infinidad de artículos científicos, poéticos y descriptivos de escritores de dichas regiones. Los grabados son muchos, y superiores á todo elogio.

Deseáramos que la colonia gallega y asturiana residente en Portugal, dando pruebas de amor á su país, cooperase á dar vida á ese padron de glorias de su tierra.»

Dícese que nuestro respetable amigo D. Antonio Romero Ortiz será agraciado con el Toison de oro; distinción mercedísima y que honrará al Gobierno que la acuerde.